 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 1 de 61

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO``

ACTA No. **171** CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA **MIÉRCOLES**
24 DE NOVIEMBRE DE 2021
HORA DE INICIO 6:00 PM
Sesión virtual

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2021

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C EDINSON FABIAN OVIEDO PINZON.
Presidente


H.C LEONARDO MANCILLA AVILA.
Primer vicepresidente

H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES.
Segundo vicepresidente

CARLOS ANDRES HINCAPIE RUEDA.
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUIA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ
CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
LEONARDO MANCILLA AVILA
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
ÉDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Bueno un saludo especial esta noche a todos los honorables concejales, a las personas que siempre nos acompañan, a la fuerza pública, a usted secretario y al jurídico que también nos acompaña esta noche, hacemos verificación del quórum señor secretario.

SECRETARIO: muy buenas noches a todos los honorables concejales miembros de esta corporación, a toda la ciudadanía en general que nos acompaña en el público, en las barras y a través de redes sociales Bienvenidos a la sesión.

MARINA DE JESÚS AREVALO. Buenas noches **presente** secretario.

LUIS EDUARDO ÁVILA. Buenas noches para todos los honorables concejales para todo el equipo de planta del consejo, unidades de apoyo, **presente** señor secretario.

JAVIER AYALA MORENO Buenas noches para todos los compañeros, **presente** señor secretario.

LUISA FERNANDA BALLESTEROS. Buenas noches señor secretario, **presente.**

CARLOS ANDRÉS BARAJAS. **Presente** de forma presencial en la plenaria de hoy.

JAIME ANDRÉS BELTRÁN. Buenas noches secretario Saludo para todos los compañeros, para toda la gente que está conectada, **presente.**

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA. Muy buenas tardes secretario, un saludo para los honorables concejales, para la gloriosa Policía Nacional y para los ciudadanos, **presente** señor secretario.

Francisco JAVIER GONZÁLES GAMBOA. Muy buenas noches un saludo especial a todos los compañeros concejales, a los funcionarios del consejo y a toda la ciudadanía que nos ve, **presente.**


ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES. Buenas noches secretario, **presente.**

WILSON DANOVIS LOZANO. Buenas noches compañeros, compañeras, **presente** señor, secretario.

LEONARDO MANCILLA ÁVILA. Muy buenas noches para todos **presente.**

NELSON MANTILLA BLANCO. Buenas noches, saludar a todos los presentes, corporados, a los que nos siguen en las redes, **presente** señor secretario.

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA. Buenas noches para todos y todas, **presente** señor secretario.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ÉDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN.

CARLOS FELIPE PARRA.

TITO ALBERTO RANGEL.

JORGE HUMBERTO RANGEL. **Presente,**

Se registra la asistencia virtual del concejal CARLOS PARRA.

CRISTIAN ÁNDRES REYES. **Presente** señor secretario.

ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO. Secretario buenas noches, **presente.**

Algún otro concejal desea registrar asistencia.

Se registró la presencia de 17 honorables concejales, hay quórum decisorio y deliberatorio señor presidente.

PRESIDENTE: Habiendo quórum decisorio y deliberatorio continuamos leyendo el orden del día.

SECRETARIO: Orden del día

PRIMERO: llamado a lista y verificación del quórum.

SEGUNDO: Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

TERCERO: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

CUARTO: Entrevista los ternados dentro del proceso de selección de contralor municipal de Bucaramanga 2022-2025.

QUINTO: Lectura de documentos y comunicaciones texto proposiciones y asuntos varios.


Bucaramanga miércoles 24 de noviembre 2021 6 de la tarde.

El presidente **Fabián Oviedo Pinzón**, primer vicepresidente **Leonardo mansilla Ávila**, segundo vicepresidente **Robín Anderson Hernández Reyes**, el secretario general **Carlos Andrés hincapié Rueda**, ha sido leído el orden del día para la sesión 168.

HC Marina Jesús Arévalo: presidente buenas noches, me disculpa pedir la palabra.

PRESIDENTE: Tiene la palabra honorable concejal.

HC Marina Jesús Arévalo: presidente para solicitar votación nominal en el orden del día por favor.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 61

PRESIDENTE: Secretario para que sea votación nominal.

SECRETARIO: Votación nominal al orden de día.

HC Marina de Jesús Arévalo: Negativo.

HC Luis Eduardo Ávila: Positivo.

HC Javier Ayala Moreno: SI.

HC Luisa Fernanda Ballesteros: Negativo.

HC Carlos Andrés Barajas: Positivo.

HC Jaime Andrés Beltrán: (no responde).

HC Luis Fernando Castañeda: Positivo secretario.

HC Francisco Javier González: Positivo.

HC Robín Anderson Hernández: Positivo.

HC Wilson Danovis Lozano: Negativo.

HC Leonardo Mancilla Ávila: Positivo.

HC Nelson Mantilla Blanco: Positivo.

HC Silvia Viviana Moreno: Negativo.

HC Édinson Fabián Oviedo: (no responde).

HC Carlos Felipe Parra: Negativo.


HC Tito Alberto Rangel: (no responde).

HC Jorge Humberto Rangel: Positivo.

HC Cristian Andrés Reyes: (no responde).

HC Antonio Vicente Sanabria: Negativo.

SECRETARIO: Ingeniero **José Luis** por favor me colabora con..., ya se registró el voto negativo de **Jaime Beltrán**. Ingeniero **José Luis** por favor me certifica la presencia de **Edison Fabián Oviedo Pinzón, Cristian Andrés Reyes**.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 5 de 61

Ingeniero José Luis: Me Escucha secretario, no se encuentran conectados.

SECRETARIO: Dos votos que no se cuentan, 9 votos positivos, 7 votos negativos, ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTE: Continuamos secretario.

HC Tito Rangel: Buenas noches secretario, Tito Rangel presente.

SECRETARIO: Gracias, se registra su asistencia. Continuamos con el punto tercero Himno de la ciudad de Bucaramanga.

"SUENA EL HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA"

SECRETARIO: Punto número 4 entrevista los ternados dentro del proceso de selección de contralor municipal de Bucaramanga periodo 2022-2025.


HC Marina de Jesús Arévalo: Presidente yo solicité la palabra para una moción.

PRESIDENTE: sí, concejal Marina, ¿Cuál es su moción?

HC Marina de Jesús Arévalo: Gracias presidente, presidente para manifestarle a usted y a la plenaria que, por las certificaciones anteriores, la falta de garantías jurídicas en este proceso manifiesto mi retiro de la plenaria, gracias.

PRESIDENTE: Le damos la palabra al jurídico para que por favor nos indique cómo hacer el procedimiento el día de hoy.

JURIDICO: Muy buenas tardes honorables concejales, miembros de la mesa directiva, a cada una de las unidades de apoyo, equipo profesional que hace parte de esta corporación y por supuesto a la ciudadanía que sigue esta plenaria a través de las diversas plataformas, lo mismo que a los honorables concejales que nos acompañan desde la plataforma dispuesta para la celebración de esta sesión plenaria. En tal sentido cumpliendo con el cronograma establecido para la convocatoria pública de selección de contralor municipal de Bucaramanga para el período 2022-2025 es muy importante dar claridad respecto a el hito que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 61

nos convoca la tarde de hoy corresponde a la efectivización de la entrevista a cada uno de los ternados que se encuentran ya presentes en el recinto de la corporación teniéndose en cuenta la citación y los avisos realizados a través de la página web del concejo municipal de Bucaramanga, atendiendo esta situación solicito muy respetuosamente señor presidente un receso para organizar aspectos logísticos y de inmediato continuamos con las entrevistas a los ternados señor presidente.

PRESIDENTE: Secretario un receso.

SECRETARIO: Entramos en receso.

"RECESO"

"SE RETOMA"

SECRETARIO: Volvemos del receso, hacemos verificación del quórum.

MARINA DE JESÚS AREVALO.

LUIS EDUARDO ÁVILA. **Presente.**

JAVIER AYALA MORENO. **Presente** señor secretario.

LUISA FERNANDA BALLESTEROS. **Presente.** CARLOS ANDRÉS BARAJAS **Presente** señor secretario.

JAIME ANDRÉS BELTRÁN. **Presente** señor secretario.

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA.

FRANCISCO JAVIER GONZALES. **Presente** señor secretario.

ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ. **Presente.**

WILSON DNOVIS LOZANO. **Presente.**

LEONARDO MANCILLA ÁVILA. **Presente** señor secretario.

NELSON MANTILLA ÁVILA. **Presente** secretario.

SILVIA VIVIANA MORENO. **Presente.**

ÉDINSON FABIÁN OVIEDO.

CARLOS FELIPE PARRA. **Presente.**

TITO ALBERTO RANGEL. **Presente.** JORGE HUMBERTO RANGEL.

Presente.


CRISTIAN ANDRÉS REYES. **Presente** señor secretario.

ANTONIO VICENTE SANABRIA. **Presente.**

16 honorables concejales han contestado ha llamado lista de quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Habiendo quórum decisorio y deliberatorio, le damos la palabra nuevamente a él jurídico

JURIDICO: Gracias señor presidente reiterar el saludo a los miembros de la corporación en tal sentido es muy importante dar ilustración sobre la fase de entrevista dando lectura a lo dispuesto en el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:


artículo 12 de la resolución 728 de 2019 que establece, artículo 12, entrevista, el proceso de elección incluirá entrevista a los integrantes de la terna ante la plenaria de la corporación pública, la cual no otorgará puntaje y servirá como criterio orientador para la elección por parte de la corporación pública, de igual manera darle lectura al artículo 36 de la resolución 089 2021 que establece, artículo 36 entrevista de los candidatos, los aspirantes que conforman la terna para ser elegidos como contralor municipal de Bucaramanga serán citados ante la primaria del Consejo para que en un tiempo establecido por la plenaria se haga una presentación por parte de cada espirante conforme a la guía suministrada por la universidad esta presentación no tendrá ningún tipo de puntaje y servirá como criterio orientador para la elección por parte de la corporación pública Asimismo debe decirse que conforme al artículo sexto de la ley 1904 de 2018 cada uno de los entrevistados se escucharán por separado.

En este orden de ideas atendiendo a las obligaciones contractuales y las reglas de la convocatoria, la universidad de Cartagena remitió la guía entrevista la cual fue enviada vía correo electrónico a cada uno de los concejales junto con las hojas de vida de los ternados y a la cual me permito dar lectura en su parte general y de procedimiento pues los demás aspectos hacen parte del formato que se diligencia por los señores concejales.

El formato entonces, tenemos convocatoria a el título, convocatoria Pública para la elección de contralor municipal de Bucaramanga resolución número 089 del 30 de agosto de 2021, resolución 091 del primero de septiembre resolución 094 el 3 de septiembre 2021 y resolución número 100 expedida el 21 de septiembre de 2021. Tipo entrevista colectiva, varios entrevistadores y un entrevistado carácter clasificatoria.

Procedimiento: se sugiere que la mesa directiva guie la entrevista sin perjuicio de que cualquier concejal puede intervenir para realizar una pregunta, así la mesa directiva será la encargada de realizar y dar lectura a las preguntas contenidas en la guía, se sugiere que la intervención de cada uno de los ternados sea por un tiempo no mayor a 20 minutos, señor **PRESIDENTE** es pertinente preguntar a la primaria si aceptan que dentro de la entrevista se siga el procedimiento sugerido por la universidad.

PRESIDENTE: ¿La plenaria acepta que dentro de la entrevista se siga con el procedimiento sugerido por la universidad?

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

HC: presidente la palabra, gracias. Yo creo que la universidad no leyó la resolución porque dice que no tendrá ningún tipo de puntaje, ni puntaje indicativo, no cumple con la resolución ¿Si no cumple con la resolución que podemos hacer?, vamos a autorizar un procedimiento de entrevista que no cumple con la resolución, de plano es ilegal porque dice que no tendrá ningún tipo de puntaje ni puntaje indicativo, ni sugerido, no, no tiene.


¿Entonces qué vamos a hacer? que la universidad cumpla con su contrato de manera correcta, que haga por lo que le estamos pagando los bumangueses.

Presidente para lo que acabó de decir pido yo votación nominal.

PRESIDENTE: Votación nominal secretario.

HC: PRESIDENTE, es que presidente no de plano votaciones, es qué yo le pido favor presidente jurídico no nos hagan caer en error, sí porque ahí afuera están listos a demandarnos aquí a la procuraduría y al tribunal no nos hagan caer en error, que la entrevista sobra, pues no nos pregunté si deseamos continuar con entrevistas, es que la entrevista sobra, con un puntaje que no lo contempla la resolución, por favor, no haga eso, no haga eso, porque es que es inducir al error, simplemente que pongan los ternados acá hablen y ya y si uno de las personas quiere preguntar, pero no hagan esto el puntaje porque es que si usted lo pone como un puntaje para el criterio individual de cómo vamos a votar, pero no lo contempla resolución y van a poner un voto nominal para que votemos y seguimos con esto que como lo hice el concejal Felipe, no tiene sustento la resolución. Nos hacen caer en error y mañana tenemos demandas de la procuraduría, por favor, No hagan eso, ósea es respeto también por la corporación. Yo sí le pido que no avancemos, pero primero no someta eso a votación, simplemente que la oficina jurídica retiré este puntaje, porque esto sobra aquí cada quien comete su criterio individual hay 3 personas y cada quien escuchándolos y analizando su hoja de vida y su trayectoria determinará cómo votar, pero aquí no pueden inducirnos al error. Le aseguro, se lo aseguro que si nos hacen votar voto nominal y votamos seguir con esto sin tener el fundamento la resolución a las 8 de la mañana hay más de 10 demandas en la procuraduría, ósea, por favor, si hay que hacer un receso háganlo, pero no, no hagan eso así, por favor.

PRESIDENTE: secretario un receso.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 9 de 61

"RECESO"

"SE RETOMA"

PRESIDENTE: secretario hacemos verificación del quórum.


SECRETARIO: Así será señor presidente.

MARINA DE JESÚS AREVALO.
 LUIS EDUARDO ÁVILA. **Presente.**
 JAVIER AYALA MORENO. **Presente** señor secretario.
 LUISA FERNANDA BALLESTEROS. **Presente.**
 CARLOS ANDRÉS BARAJAS **Presente** señor secretario.
 JAIME ANDRÉS BELTRÁN. **Presente** señor secretario.
 LUIS FERNANDO CASTAÑEDA.
 FRANCISCO JAVIER GONZALES. **Presente** señor secretario.
 ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ. **Presente.**
 WILSON DANOVIS LOZANO. **Presente.**
 LEONARDO MANCILLA ÁVILA. **Presente** señor secretario.
 NELSON MANTILLA ÁVILA. **Presente** secretario.
 SILVIA VIVIANA MORENO. **Presente.**
 ÉDINSON FABIÁN OVIEDO.
 CARLOS FELIPE PARRA. **Presente.**
 TITO ALBERTO RANGEL. **Presente.**
 JORGE HUMBERTO RANGEL. **Presente.**
 CRISTIAN ANDRÉS REYES. **Presente** señor secretario.
 ANTONIO VICENTE SANABRIA. **Presente.**

SECRETARIO: Honorable concejal Javier Ayala registra asistencia. 16 honorables concejales han contestado, llamo ahora a quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Habiendo quórum decisorio y deliberatorio le damos la palabra al jurídico.

JURIDICO: Gracias señor presidente, honorables concejales atendiendo la necesidad de darle solución y alcance a cada una de las dudas que han sido expuestas por esta corporación es importante precisar que existen respecto de la guía suministrada por la universidad y de conformidad con el artículo 36 de la resolución 089 de 2021 donde señala, que la entrevista se realizará conforme a la guía que suministre la universidad de Cartagena allegó la guía, la cual fue remitida a los concejales Y contiene como sugerencia las preguntas que la universidad sugiere que se realicen Y de igual manera señala que es posible que los concejales efectúen las preguntas que consideren pertinentes a los ternados en cuanto a la capité de la guía denominado criterios orientadores, me permito manifestar que en comunicación telefónica sostenida con la universidad

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

en horas de la tarde, manifestaron que dichos criterios son indicativos individuales para cada uno de los concejales y los mismos pueden ser llenados o no, pues estos solo corresponden a criterios que ustedes podrían tener en cuenta al momento de la elección, este documento es para cada uno de ustedes, no va a hacer publicado, ni entregado ya que para recordar el desempeño de cada ternado y los datos fueron dados en forma numérica para evitar la subjetividad de la palabra, no obstante la entrevista, cabe resaltar no tiene ningún puntaje porque así lo dice la resolución 728 y 089 en consecuencia, los mismos pueden no tenerse en cuenta, de otro lado, aclaro, que lo que se requiere que apruebe la plenaria conforme lo dispone el artículo 36 de la resolución 089 es el tiempo de intervención de cada uno de los ternados, pues este artículo señala que es competencia de la plenaria establecer cuánto tiempo intervendrán, la universidad propone 20 minutos por cada uno y este es el tiempo que se solicita señor presidente, se somete a consideración, si así lo considera y aprueba la plenaria. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE: ¿Honorables concejales aprueban que la intervención de cada ternado sea de 20 minutos?

SECRETARIO: Han manifestado la voluntad los concejales que las entrevistas sean de 20 minutos.

JURIDICO: Señor presidente en este orden de ideas es prioritario que se proceda a llamar al primer ternado conforme al orden alfabético establecido en el aviso de publicación de la terna.


PRESIDENTE: Llamamos a la plenaria al primer tornado de acuerdo al orden alfabético, a la doctora Viviana Marcela blanco.

HC CARLOS PARRA: Perdón, una moción presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra honorable concejal Carlos Parra y después el honorable concejal Leonardo.

HC CARLOS PARRA: ¿Las preguntas las realiza eso no me quedó claro de la intervención, cada concejal, por bancada, digamos los parámetros de la intervención de los concejales?

JURIDICO: atendiendo la observación corresponderá a realizarse las preguntas sugeridas por la universidad una vez se culmine la realización tendrán el uso de la palabra para preguntar los honorables concejales,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

para realizar las preguntas que consideren pertinentes.

HC LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Presiente una moción.

PRESIDENTE: Cuál sería la moción honorable concejal Leonardo.

HC LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Me gustaría y para mantener la transparencia que en una bolsa se colocarán los tres nombres de los ternadores, para no dar privilegio a ninguno y se eligiera, se sacara para no decir que, por orden alfabético, sino por suerte los concejales hicieron las pregunta y que no crean que hay una prevalencia o algo o qué de pronto hay un favorecimiento de alguien, sino por suerte.

HC CARLOS PARRA: Presidente yo sé que usted es un presidente benevolente y respetuoso me permite, por favor, un receso de 5 minutos le agradezco.

PRESIDENTE: secretario, vamos a veces.

SECRETARIO: Entramos en receso.

"RECESO"

"SE RETOMA"

PRESIDENTE: Hacemos llamado a lista y verificación del quórum.

SECRETARIO: Sí, señor presidente.

MARINA DE JESÚS AREVALO.

LUIS EDUARDO ÁVILA.

JAVIER AYALA MORENO.

LUISA FERNADA BALLESTEROS. **Presente.**

CARLOS ANDRÉS BARAJAS. **Presente** señor secretario.

JAIME ANDRÉS BELTRÁN.

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA. **Presente** secretario.

FRANCISCO JAVIER GONZALES. **Presente.**

ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ. **Presente.**

WILSON DANOVIS LOZANO. **Presente.**

LEONARDO MANCILLA ÁVILA. **Presente.**

NELSON MANTILLA BLANCO.

SILVIA VIVIANA MORENO. **Presente.**

ÉDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN.


CARLOS FELIPE PARRA.

TITO ALBERTO RANGEL. **Presente.**

JORGE HUMBERTO RANGEL. **Presente.**

CRISTIAN ANDRÉS REYES. **Presente** secretario.

ANTONIO VICENTE SANABRIA. **Presente.**

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 12 de 61

13 honorables concejales han contestado el llamado a lista.

HC Javier Ayala: Secretario, Javier Ayala presente.

SECRETARIO: Se registra la asistencia del concejal Ayala. 14 honorables concejales se han registrado hay quórum decisorio y deliberatorio.

HC CARLOS BARAJAS: Para preservar el principio de igualdad en los participantes de la entrevista, quiero unirme a esa petición del concejal mansilla en donde sea, que en un sobre se depositen los tres nombres y se saquen a sorteo o con una ruleta que hace José allá de forma virtual, pero que no sea por orden alfabético, sino que sea por sorteo, para que se preserve la igualdad en la participación de los ternados, yo creo que se puede aquí en un sobre de manila y se saca el nombre, o en la ruleta José, pero presidente por las garantías que usted siempre ha dado aquí, creo que es mejor.

PRESIDENTE: Concejal Carlos Barajas y de acuerdo a lo que planteó el honorable concejal Leonardo, vamos a hacerla de alguna manera aquí en la plenaria, vamos a pedir que sea aprobado en un sobre se depositen los tres nombres y el honorable concejal Chumi Castañeda sacará el nombre del primer participante.
¿Los honorables concejales aprueban de que se haga así?


HC CARLOS PARRA: presidente, para dejar constancia que es votación nominal y que no apruebo cualquier cosa que no esté en la resolución y la reglamentación, para eso es una reglamentación de la universidad y pues nosotros aquí en la plenaria complementando la reglamentación, es que lo barato sale caro, esa universidad lo que está haciendo es una chambonada ni siquiera estableció medidas de cómo se estableció la igualdad entre los entrevistados y yo no voy a aprobar nada que no esté en la resolución de la universidad, para eso es entonces votación nominal

PRESIDENTE: Un receso.

"RECESO"

"SE RETOMA"

PRESIDENTE: Hacemos llamado de quórum.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 13 de 61

SECRETARIO: Si, señor presidente
MARINA DE JESÚS AREVALO.
LUIS EDUARDO ÁVILA. **Presente.**
JAVIER AYALA MORENO. **Presente** señor secretario.
LUISA FERNANDA BALLESTEROS. **Presente.** CARLOS ANDRÉS
BARAJAS **Presente** señor secretario.
JAIME ANDRÉS BELTRÁN. **Presente** señor secretario.
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA.
FRANCISCO JAVIER GONZALES. **Presente** señor secretario.
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ. **Presente.**
WILSON DNOVIS LOZANO. **Presente.**
LEONARDO MANCILLA ÁVILA. **Presente** señor secretario.
NELSON MANTILLA ÁVILA. **Presente** secretario.
SILVIA VIVIANA MORENO. **Presente.**
ÉDINSON FABIÁN OVIEDO.
CARLOS FELIPE PARRA. **Presente.**
TITO ALBERTO RANGEL. **Presente.**
JORGE HUMBERTO RANGEL. **Presente.**
CRISTIAN ANDRÉS REYES. **Presente** señor secretario.
ANTONIO VICENTE SANABRIA. **Presente.**

16 honorables concejales han contestado, hay quórum decisorio y deliberatorio.


PRESIDENTE: Habiendo quórum decisorio y deliberatorio, le damos la palabra del señor jurídico.

JURIDICO: Gracias señor presidente, teniéndose en cuenta honorables concejales lo establecido en la resolución 089, en la cual no se encuentra consagrado el orden de cómo van a ingresar los ternados y el artículo 36 nos remite a la guía que allega a la universidad de Cartagena, esta no señala cómo ingresan los ternados, esa minucia del tema del ingreso se estableció en orden alfabético teniéndose en cuenta la publicación que se hace de la terna que ha estado fijada en la página web de esta corporación en las fechas establecidas dentro del cronograma.

PRESIDENTE: De acuerdo a esto llamamos al primer ternado, que es la doctora Viviana Marcela blanco.

Viviana Marcela Blanco: Muy buenas noches para todos.

PRESIDENTE: Se procede a realizar las preguntas sugeridas por la universidad y luego se le otorgará la palabra a cada uno de los concejales que desean intervenir.
¿Viviana Qué estudios ha realizado?


 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Viviana Marcela Blanco: Vuelvo y lo saludo, muy buenas noches para todos, para mí es la primera vez que estoy aquí en este recinto, como abogada para mí es muy importante este recinto porque acá se deliberan todas las decisiones importantes para nuestra sociedad bumanguesa.

Mi nombre es Viviana Marcela blanco Morales, soy abogada de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, estudié 4 especializaciones, la primera fue contratación estatal, después estudié derecho administrativo, derecho de servicios de salud y gerencia estratégica, después de haber estudiado estas cuatro especializaciones y haber hecho un ejercicio en la función pública, siempre me ha gustado el ejercicio de la función pública, por qué es la oportunidad de materializar todos los conceptos los principios que estudiamos a lo largo de la vida profesional y sobre todo en el campo del derecho. Después hice un alto en el camino en el 2018 y parte de mi reto profesional era prepararme en el exterior y decidí irme al exterior a prepararme e hice una maestría en la Politécnica de Barcelona en recursos humanos, después que termine esta maestría decido volver a mi país, esos son los estudios que he realizado en mi formación profesional.

PRESIDENTE: ¿Nos puede realizar una breve presentación personal?

Viviana Marcela Blanco: Soy una mujer que tiene tres pilares fundamentales: la disciplina, el optimismo y la resiliencia, ¿porque la resiliencia?, porque la vida me ha enseñado a levantarme de momentos difíciles que he afrontado a lo largo de mi vida profesional y personal y eso han formado una excelente profesional como lo que soy, he fungido como servidora pública a lo largo de 11 años, mi primer cargo fue un cargo que me enseñó primero la dignificación de los Derechos Humanos, el acercamiento a poblaciones maravillosas porque fungí como personera de los santos Santander, estuve ahí durante 4 años, trabajé desde la mano con todas las comunidades estuve en proyectos como el teleférico y me permitieron llegar a veredas que nunca me había imaginado que existían en el municipio de los santos, porque siempre estaba en la parte de la mesa de los santos y a lo largo de mi vida, pues me fui por mando en el derecho administrativo en la contratación estatal vigile todo todos los procesos en este municipio y después de ahí ya empecé a ejercer como profesional y llegué a una empresa social del estado una empresa social, una empresa social del estado que me enseñó lo que es saber planificar entender la


 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

dignificación del servicio de salud que hoy en Colombia pues está en tal controversia, a desarrollar programas planes acuerdos de gestión con la gerente que me dio la oportunidad de ejercer allí y levantamos una empresa social del estado en una situación bastante compleja y por lo menos partimos con la satisfacción de entregar una entidad solvente y con una humanización en los servicios de salud. Ahora después de llegar de formarme, pues entendí la importancia que tenemos todos los jóvenes de formarnos y de entregar eso a nuestra ciudad, a nuestro país tenía la oportunidad de quedarme allí, pero decidí que soy santandereana, que tengo un potencial, que se mis capacidades y por eso dije voy a mi país a ejercer lo que me gusta a entregar lo que aprendí y por eso hoy estoy acá frente a ustedes y hay algo que me mueve como profesional y es el trabajo con las comunidades y por eso para mí el control social en Colombia hoy, que se ha modernizado que ha tenido cambios importantes en nuestra legislación con el decreto 403 del 2020 y el acto legislativo 04 del 2019, en dónde ha cambiado y se ha fortalecido como tal también hay algo importantísimo ahí y es como podemos construir control social y ejercer un control fiscal de la mano con estas veedurías, a la luz de la ley 850 del 2003, por eso señores les doy las gracias, primero que todo porque la primera vez que me encuentro en este recinto y ahora que decía yo en mi interior y se los comparto que veía la foto de Luis Carlos galán Sarmiento Y decía, pues un dirigente político tan importante como ese me hace retomar en el tiempo de un movimiento que surgió a raíz de la muerte de él, que fue la séptima papeleta ese movimiento estudiantil recogió más de 30.000 firmas , porque querían hacer un plebiscito y en las elecciones del 11 de marzo de 1990 presentaron esto aunque no sé contó los votos, pero sí tuvo gran reconocimiento y ahí es donde debemos materializar el artículo segundo de nuestra Constitución como fin del estado el promover la participación ciudadana en todas las decisiones que nos afectan, Muchas gracias.

PRESIDENTE: Doctora responda brevemente, son 20 minutos lo que tiene para la intervención de las preguntas que están acá.

¿Actualmente se encuentra estudiando?


Viviana Marcela Blanco: Sí, estoy haciendo un seminario de actualización de contratación estatal con la Sergio Arboleda.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: ¿Me puede contar sobre las últimas tres experiencias laborales?

Viviana Marcela Blanco: Sí señor, mi experiencia laboral en primera instancia fue EN la personería municipal de los santos allí fungí como personera a lo largo de 4 años, en ese ejercicio pude llevar a cabo programas, ejercí acciones constitucionales, acompañé a toda la comunidad y mi trabajo fue netamente social como tal, así mismo revise e hice acompañamientos y tenía que hacer todo el tema disciplinario como tal y fue un ejercicio bastante importante y también de ahí se desprendió toda mi información. Después terminó ahí en el 2012 y ejerzo como jefe de la oficina jurídica de la empresa social del estado clínica guane, aquí fue una labor bastante significativa para mí porque como todos sabemos las empresas sociales del estado pues tienen un régimen especial y nuestra legislación ha sido bastante ardua en este tema porque ahí hay demasiado para hacer y poco presupuesto en ellas, entonces fue importante todo el tema que llevamos con cartera con los programas sociales que también se llevaron a cabo, todo el plan de intervenciones colectivas, procesos también de responsabilidad médica que llevé importantes, porque pues si no ejercía una excelente defensa, pues lamentablemente eso iba a repercutir en mi entidad y siempre he sido muy apasionada y profesional en las cosas que me he comprometido y parte de eso fue entregar una clínica solvente sostenible con un número significativo de acuerdos que hicimos de conciliaciones por indebida forma contractual en ese momento, pues porque las plantas de personal en las (eses) no permiten tampoco hacer mucho y se llevaron a cabo gran proporción de contratos de prestación de servicios en las vigencias anteriores y de ahí se vino una cantidad demandas al respecto y pude llegar a conciliar par de ellas y eso no se vieron afectado dentro del presupuesto de la entidad. Después de ahí marchó y me preparo Y sí trabajé en el exterior, trabajé en una empresa de talento humano y después llegué acá y estoy como litigante, litigo en diferentes escenarios Cómo es el laboral, el comercial, Y básicamente pues el ejercicio litigio es bastante interesante, porque eso te exige, te actualiza, te hace entender mucho más el derecho, porque el derecho se hace todos los días en ese ejercicio del litigio.


PRESIDENTE: ¿Qué dificultades se le han presentado en el ámbito laboral y Cuáles han sido las mayores fortalezas en este ámbito?

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Viviana Marcela Blanco: En el ámbito laboral principalmente si me presentó el dilema de que entra la ley 1438 del 2011 y teníamos que entrar a hacer unos acuerdos de estructuración en la entidad y este tipo de problemas son bastante dificultosas en el entendido de qué estás tratando con personas y el afectar una planta de personal de cierta manera en una empresa de servicios de salud, pues también representa un problema para esos usuarios, para esos usuarios que en el día a día van a qué se le satisfaga una necesidad y sobre todo en este tipo de empresas sociales del estado, que es donde atendemos a la población más vulnerable de este municipio que en este caso era Floridablanca, pudimos enfrentarlo, buscamos alternativas para salir adelante, realizamos un estudio de la mano de un funcionario que me prestó todo el apoyo y emprendimos esta tarea y pues gracias a Dios pudimos salvar por lo menos esa planta y buscar otra alternativa que no fuera tan dura tanto para la planta, como para las personas que tendrían que salir en este momento y pudimos llevar a cabo un proceso distinto y pues seguimos prestando nuestros servicios de salud de una manera óptima y fortaleciendo el talento humano.

PRESIDENTE: Doctora cuéntenos sobre sus aspiraciones y planes para el futuro.

Viviana Marcela Blanco: Mis aspiraciones y planes para el futuro en primera instancia, pues es esta aspiración que emprendí a la contraloría Bucaramanga toda vez que es una institución que cuida un bien jurídico, Cómo es el patrimonio Público de nuestra ciudad. Siempre he sido una mujer de retos tengo Pilares como la disciplina, siempre he trabajado por crecer todos los días porque como profesional todos los días aprendemos y Cómo ser humano también, mi aspiración básicamente en este momento es a la contraloría municipal de Bucaramanga, porque me parece que el papel de la mujer es un papel que es muy importante en la sociedad y sobre todo nuestra sociedad Bumanguesa, yo me siento orgullosa de ser mujer y tengo ese compromiso con mi género, de que somos juiciosas, somos respetuosas, somos dedicadas y todas estas cualidades pues quiero impregnarlas en una entidad pública En donde yo la pueda liberar. Además que tengo una ciudad hermosa que tiene tres cerros como: Morrórico, San José y el cacique, que nos adornan esta ciudad y si algo me mueve es la parte ambiental y ahora con estas reformas que han habido en el control fiscal donde cobra importancia tanto el tema social como el ambiental, quiero a mi ciudad veo que si hay mucho por hacer, que podemos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:


cuidar cuentas también hídricas muy importantes, como el río de oro, que también es muy importante para nosotros tenemos una zona limítrofe con una franja ecológica que tenemos que cuidar y todos estos aspectos pues hicieron que yo hoy esté aquí y también como ejercicio profesional realmente porque todos los días es un reto y uno de esos retos pues es ejercer el control fiscal ya que siempre he estado en el tema del derecho administrativo, como tal Pues él hace parte, pero el ejercicio del control fiscal es muy interesante y por eso tengo esa expectativa y esa aspiración.

PRESIDENTE: Describa sus metas a corto, mediano y largo plazo

Viviana Marcela Blanco: Mis metas a corto plazo, es llegar a una contraloría, que está compleja, es una contraloría que tiene problemas presupuestales, tiene que afrontar un proceso de saneamiento fiscal, toda vez que incluso tiene un proceso, una acción popular la de en un radicado 2020 453 que estuve leyendo y no es fácil llegar a una contraloría cuando se ve sometida a un enfrentamiento como este de someterse a un programa de saneamiento fiscal, tiene una planta personal de 48 personas, ahorita en el último informe que leí tiene 20 hallazgos fiscales equivalentes a 3177 144 642, entonces mi meta a corto plazo Pues a llegar a la contraloría Bucaramanga a revisar los diferentes aspectos, porque es una gente que necesita organizarse, es un ente que necesita presupuestalmente pues revisar muchas cosas y sobre todo con el tema de talento humano y principalmente tendría que organizar al interior de la entidad todo este tema y sería, talento humano, presupuesto y asimismo empezar a hacer los planes y programas que quiero en fortalecimiento ambiental y fortalecimiento de veeduría ciudadana para hacer un control más eficaz, transparente y efectivo.

PRESIDENTE: ¿Que la motiva trabajar como contralor municipal de Bucaramanga? lo que ya mencionó eso y ¿qué conocimientos tiene sobre la contraloría municipal?

Viviana Marcela Blanco: Los conocimientos que tengo de la contraloría municipal, los tomen del informe trimestral que encontré en la página web de 30 de septiembre de este año, dónde hace una evaluación de su gestión como tal, lo que ha hecho en hallazgos con connotación fiscal, tiene 84 procesos fiscales, 10


 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

procesos verbales y tiene un problema presupuestal bastante preocupante en el entendido de que, se le quitó como tal del presupuesto aproximadamente 2200 millones de pesos, pero no había de otra forma realmente si uno mira la ley 610 de 2000 y la ley 14 16 del 2010, pues tenía que hacer el municipio un ejercicio responsable y se estaban superando los topes como tal para de lo que se estaba transfiriendo y por ende descuentan toda esta cantidad de dinero. Se tiene que someter a un programa de saneamiento fiscal y administrativo para poder funcionar. Eso es lo que conozco de la contraloría a modo de información primaria que tomé y por ende pues eso me motivó, porque siempre me ha gustado los retos, siempre estado inmersa en situaciones difíciles, porque en la misma personería me tocó también un problema bastante arduo por un proselitismo político que se dio en ese momento y me tocó llevar la vigilancia, el control y después enfrentar también una clínica que estaba bastante difícil en temas presupuestales e íbamos a afectar a gran parte de usuarios y por eso ahora, pues Cuando leo, esto de este ente de control, Pues para mí es un reto como profesional de poder lograr y poder poner mí tinte y lo que se de mis capacidades para sacar adelante una entidad que necesita que llegue una mujer para poder trabajar en ella.

PRESIDENTE: Doctora, su tiempo acabó, ya con esto se dio respuesta a las preguntas que hablan de que la motiva trabajar como contralor municipal, conocimientos y qué estrategia implementaría en la contraloría, Muchas gracias.
Le damos la palabra Al haber terminado ya las preguntas, le damos la palabra a los honorarios concejales que quieren intervenir.


HC CHUMI CASTAÑEDA: Presidente la palabra.
tiene la palabra honorable concejal Chumi Castañeda.

HC CHUMI CASTAÑEDA: Gracias presidente, un saludo una vez más para los honorables concejales que conforman el concejo de Bucaramanga y para todos los funcionarios y Policía Nacional que nos acompañan, saludar a la candidata Viviana Marcela Blanco Morales en esta corporación, yo quisiera doctora Viviana preguntarle algo, hay infinidad de artículos de diferentes universidades de Colombia que dicen que las contralorías municipales se deben acabar, porque efectivamente se han convertido en unos nidos de corrupción, el contubernio entre el vigilante y los vigilados, eso lo que ha conllevado es a que de manera generalizada en Colombia se esté hablando de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

acabar con las contralorías municipales que se convierten en un defensor de las administraciones locales, yo quisiera conocer doctora Viviana su concepto sobre esos artículos y sobre esas opiniones que dicen que las contralorías están secuestradas por la corrupción. Muchas gracias presidente

Viviana Marcela Blanco: Muchas gracias, concejal Luis Fernando Castañeda mucho gusto saludarlo y se lo que lo mueve a usted en el entendido de sobre todo el tema de social, que es muy importante para usted, hoy como ciudadana más que como candidata, porque al final esto es un ejercicio profesional que uno hace, pero acá lo que se evalúa realmente es una persona, ¿sí? Claro que si he leído esos artículos, es más desde que fungí como personera se decía que nos iban a acabar tanto a las personerías, como a las contralorías, porque siempre éramos foco de corrupción, ahora Yo siempre decía a mis compañeros, será que entonces la nación no es un foco de corrupción, será que entonces esas pequeñas entidades son las únicas que se ven amenazadas por focos de corrupción, al final los que hacemos a las entidades públicas somos las personas y lo digo porque lo viví lo materialicé Y por eso hoy puedo salir a la calle con toda la tranquilidad de que soy una persona totalmente transparente y eso es lo que necesitamos para que empecemos a ganar credibilidad, segundo aparte del artículo, realmente el análisis legal que yo hago a un acto legislativo como el que hoy nos reformó el control fiscal, el 04 del 2019, pues uno dice Dios ahora se me volvió un reto mucho más porque resulta que lo que hace el acto legislativo es robustecer la función de la contraloría general de la nación, a tal punto que tenemos tres funciones que en cualquier momento nos puede despojar la contraloría Nacional de nuestras funciones en caso tal de fungir como contralora municipal, entonces siempre van a ver ese tipo de amenazas doctor, cómo me pasó cuando fungí como jurídica de la guane siempre tuve la amenaza de que me liquidaran la empresa social del estado, que se me llevaron los usuarios, que las eps no me pagaran, qué funcionábamos con poquito y teníamos que sacar a muchos. Pero para mí es algo importantísimo y es que a las entidades públicas las hacemos las personas y segundo, sí, sé que aparte de esos artículos hoy tengo un acto legislativo y un decreto 403 que como contraloría municipal tengo que forzarme enormemente por hacerme capaz, operativa, administrativa y sobre todo de tener una respuesta efectiva a lo que nos mueve acá a todos hoy, el artículo segundo de la Constitución qué es servir a la comunidad, por eso sé los problemas que hay, pero

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

yo soy una mujer que siempre he dicho no hay problemas en la vida, hay oportunidades y para mí eso es una oportunidad para llegar a una contraloría y dejar mi huella.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Leonardo Mancilla, después la tiene el honorable concejal Luis Ávila

HC LEONARDO MANCILLA: Buenas noches a todos, doctora, que gusto que se haya quitado el tapabocas, que bueno verle esa sonrisa tan bonita.

Viviana Marcela Blanco: Gracias honorable concejal Leonardo Mancilla


HC LEONARDO MANCILLA: Doctora una pregunta muy básica y que todo contralor la debe tener clara ¿qué es la vigilancia fiscal?, yo quiero que me cuente y que le cuente a Bucaramanga, a este consejo ¿qué es la vigilancia fiscal?

Viviana Marcela Blanco: Muchas gracias concejal Leonardo Mancilla.

La vigilancia fiscal está denominada a la luz del 403 del 2020, como esa función pública, primero que todo para situarnos como tal en la naturaleza que tiene esta función de vigilar esos servidores públicos, esos particulares, todo aquel que tenga manejo, injerencia con nuestros recursos públicos, esa vigilancia de revisar desde el control fiscal todas sus actividades, sus proyectos, sus planes de cómo lo llevan a cabo en sus diferentes gestiones que hacen en las diferentes entidades a las cuales pertenecen entonces la vigilancia fiscal radica en primero entender que la gestión fiscal la ejerce cualquier servidor público, particular que maneje recursos públicos y la vigilancia de nosotros como entes de control, es de llevar a cabo esa observación de ese ejercicio, siempre y cuando no tenga ningún coadministración o injerencia indebida frente a lo que se pueda llegar a revisar desde el control financiero, desde el control de legalidad, el control de resultados, la evaluación de control interno, que también hace parte de esta vigilancia que se lleva a cabo por parte del ente de control. A grandes rasgos esto sería la vigilancia fiscal

PRESIDENTE: Gracias doctora Viviana tiene la palabra el honorable concejal Luis Ávila.

HC LUIS ÁVILA: Presidente Muchas gracias por el uso de la palabra, doctora Viviana buenas noches, saludo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:


y pregunta muy puntual. Con base en el artículo 12 del del estatuto de la función pública, los principios de la ética pública, la actividad pública deberá estar inspirada en principios, valores éticos de integridad, imparcialidad, probidad, transparencia, responsabilidad y eficiencia que garanticen el adecuado servicio a la colectividad. ¿Doctora usted como garantiza el cumplimiento de lo anteriormente expuesto?

Viviana Marcela Blanco: Muchas gracias concejal Luis Eduardo Ávila ¿cómo garantizo eso?

Primero que todo pues son principios que son preceptos jurídicos que nos demarcan nuestra función, entonces los materializaría en el entendido que le daría toda la potestad de colaborar en el ejercicio del control fiscal a las veedurías ciudadanas ¿para qué? para que esta función pública que de pronto ellos ven muy lejana, se pueda dar en principios como los que usted me acaba de narrar, haciendo la vinculación a éstas y ellas sean las que puedan decir realmente la contraloría es imparcial, realmente la contraloría es efectiva porque siempre son líneas que nos demarcan los principios nos demarcan líneas, dónde son intangibles pero tenemos que tenerlas muy presentes para poderlas materializar como de esos principios de esa función pública, pues se deriva un principio constitucional cómo es el estado social de derecho también se deriva de esos principios, el placer, el garantizar la participación de todos en las decisiones sociales culturales que nos afecten. Entonces a la luz de esos principios fungiendo como servidora pública haría un control fiscal más participativo que se pudiera dar la imparcialidad en poder realizar una vigilancia y un control adecuado, pertinente pero sobre todo en tres principios de ellos que me parece muy importante, eficaz, eficiente y con economía así lo llevaría a cabo ,pero mi fortaleza como tal sería en aras a esos principios que me enunciaste, con las veedurías ciudadanas y con la capacitación de mi talento humano así los materializaría.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la honorable concejal Silvia


HC SILVIA: Buenas noches, bienvenida al recinto de la democracia, doctora yo la escuché hablar del presupuesto de la contraloría, me gustaría que nos contara teniendo en cuenta el programa de saneamiento fiscal ¿Cuál sería la estrategia para sacar adelante la entidad? Pero, me gustaría que nos hablara más bien cuando una a veces siente ¿Cuáles van a ser las

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

acciones concretas? no las de organizar, sino acciones concretas, gracias señor presidente.

Viviana Marcela Blanco: Primero que todo a manera de expectativa porque no sé qué se vaya a deliberar en este recinto de la democracia y desde las fuentes primarias realmente que he tomado para conocer un poco de ella, porque realmente fuentes oficiales no he tenido y tenemos primero que todo pues un tiempo procesal importante ¿por qué? porque es un fallo de primera instancia lo que hizo el juez tercero en esa acción popular, en dónde le dice a la contraloría que tiene 4 meses para iniciar el programa de saneamiento fiscal, en un período de 3 vigencias. Entonces si llego a estar ahí y Dios me permite materializar este reto, pues lo primero que haría es sentar a todo mi equipo de trabajo, a la persona, a la subcontraloría, a todos los grupos y a los directivos como tal que conocen a fondo, para poder empezar a analizar realmente bajo fuentes veraces, qué podemos hacer al respecto en aras a proteger sobre todo derechos importantes que están ahí, que son los derechos de esas personas que están trabajando y que de cierta manera no es fácil hacer una reestructuración, porque estoy afectando derechos fundamentales a la luz de la carta política, entonces lo primero que haría sería hacer un análisis, hacer un diagnóstico con mi equipo de trabajo, donde saquemos los principales problemas que podemos tener, por qué tenemos que prescindir como lo pude leer de 15 o 20 personas de la planta de personal, además porque ellos hicieron un acto de previsión, entonces lo primero que entraría a hacer es analizar ese acto administrativo de previsión, analizar cómo estamos presupuestalmente, qué actividades primarias podríamos hacer en aras de poder lograr por lo menos un funcionamiento eficaz, tenemos 17 sujetos de control en la contraloría, tendría que hacer también un programa de trabajo con los auditores de tal manera de que nos digan cómo podemos funcionar con menos, podemos funcionar con más, porque de todas maneras ese presupuesto pues va a tener una incidencia y ya la tiene, porque ellos tienen a hoy un déficit para pagar primas de navidad y no contaron con contratistas este año tampoco, entonces, pues más que dar a cada uno más actividades, como tal lo primero que haría sería sentarme con el equipo de trabajo que tiene incidencia directa en este proceso para poder analizar, sacar un diagnóstico y tomar medidas pertinentes y ajustadas a la norma.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Antonio

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

HC ANTONIO: Presidente gracias, un saludo para mis compañeros, para la doctora Viviana Marcela. Quisiera preguntarle ¿cuál es la entidad encargada de ejercer el control y vigilancia de la contraloría general de la república y de las contralorías territoriales?

Viviana Marcela Blanco: La entidad encargada de vigilar a todas las contralorías y a la contraria tanto de la República, como las territoriales, es la auditoría nacional. Ella es el órgano encargado de vigilar todas las contralorías territoriales y la nacional, es más ahora en esta nueva reforma en el 403 hay un informe que se debe rendir a la auditoría y esta auditoría es la que le pasa ese informe a la contraloría nacional y si no cumplimos con Los indicadores que esta emana en ese informe que se debe pasar anualmente, podemos ser intervenidas por la contraloría general, pero el órgano encargado como tal de vigilar las contralorías, es la auditoría nacional.


PRESIDENTE: Tiene la palabra al honorable concejal Danovis.

HC DANOVIS: Buenas noches para todos, Viviana buenas noches bienvenida a este recinto de la democracia, textualmente planteo lo siguiente.

Viviana Marcela Blanco Morales estuvo casada con el profesor de la facultad de arquitectura de la universidad Santo Tomás de Bucaramanga Carlos Fernando Jaimes, cuando eran esposos fueron los padrinos de bautizo de la hija del actual presidente del concejo de Bucaramanga Fabián Oviedo Pinzón y me pregunta es ¿cómo va a garantizar los índices de transparencia dentro de la ejecución y el manejo de la contraloría y de vigilancia hacia el concejo municipal? sabiendo que, sumercé es la comadre del presidente de esta misma corporación, ¿no cree que ahí hay un conflicto de interés que le podría impedir ejecutar las funciones de una manera objetiva y transparente?

PRESIDENTE: Tiene la palabra el jurídico.

JURIDICO: Señor presidente, honorables concejales, es prioritario priorizar las reglas que se enunciaron de forma general, si se realizan cuestionamientos adicionales a los que se han establecido dentro de la guía, se deberá tener en cuenta lo dicho por el consejo de estado sobre el particular en sentencia emitida por la sección segunda por la consejera ponente Sandra Lizeth Ibarra Vélez del 25 de abril de 2019 radicada bajo el número 11001 0325 000 2015

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:


01053 00 4603-15 en la que señaló la realización de la entrevista no puede implicar la consideración subjetiva de las calidades de los entrevistados para inclinar la balanza del concurso a favor o en contra según la simpatía o animadversión personal que genere los aspirantes, lo cual significa en criterio de esta sala que la prueba entrevista no puede tener un carácter eliminatorio, sino clasificatorio, es decir que los resultados de su realización nunca pueden significar la exclusión de un concursante, aseveración que para esta sección tiene el carácter de regla jurisprudencial, no son admisibles preguntas sobre el ámbito personal del aspirante, porque atentan contra los derechos de la intimidad, los entrevistadores deben dejar constancia por escrito de manera emotiva las razones de la calificación de un aspirante

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra honorable concejal Carlos Parra

HC CARLOS PARRA: lo que mi compañero acaba de hacer es leer una noticia, que de ninguna manera hace parte del derecho de la intimidad sino que es una noticia de interés público en primer lugar, en segundo lugar la jurisprudencia establece que la prueba debe ser de carácter calificadorio, esto ni siquiera es de carácter calificadorio, no tiene resultado, no tiene puntaje, no tiene ninguna incidencia, entonces no entiendo, esto pareciera es más bien que estaba la referencia jurisprudencial preparada para no debatir un asunto fundamental sobre la vocación de la contraloría y es que la candidata a la contraloría tiene una relación de afinidad de compadrazgo con el presidente del Consejo, sí eso está bien así preparado, eso es un absurdo que para esta corporación la sometan a una entrevista con estos requisitos previos, esta pregunta no es sobre la noticia, es sobre cómo va a garantizar la imparcialidad de la contraloría respecto de este consejo que va a investigar a su compadre, porque va a entrar a investigar lo que pasó en el año anterior ¿cómo va a garantizar la independencia de que va a investigar bien de lo que pasó en el periodo del año anterior?, es clara la pregunta.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el jurídico.

JURIDICO: Gracias presidente, atendiendo la observación, es prioritario solicitarle al ingeniero de sistemas que atendiendo el formato que está establecido se exponga a consideración de la plenaria el aparte expresado por el consejo de estado, en


 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

dónde pues te tiene claro el tema de la prohibición correspondiente a la realización de este tipo de preguntas de conformidad con lo reglado al inicio de esta entrevista, esto no es ninguna invención, es correspondiente el ejercicio a una de las reglas que obedecen a la parte inicial de esta plenaria, en dónde se está llevando a cabo la entrevista de los ternados.

PRESIDENTE: ¿No hay más preguntas de los honorables concejales?

HC DANOVIS: Modifico la pregunta Entonces si no me dejan preguntar por eso, ignorando lo anteriormente mencionado ¿Cuál es su propuesta para garantizar los índices de transparencia e imparcialidad dentro de contraloría municipal?

Viviana Marcela Blanco: Gracias, no tenía tampoco ningún problema en responderlo, no, no me siento afectada dentro de mi derecho de intimidad ni nada de eso y lo quiero dejar en este recinto expuesto porque es parte también la manera en que yo soy transparente y primero que todo no voy a negar un acto que hice bajo mi voluntad, de mi consentimiento firmándolo Como fue esa partida de bautismo. Segundo, si le aclaro concejal Wilson Danovis Lozano que eso fue hace mucho tiempo y eso es un acto totalmente personal que hice en ese momento, no estaba fungiendo como servidora pública, ni tenía tampoco aspiraciones como tal y tercero, tampoco tenía ni idea que ese muchacho que pidió ese favor, que ni siquiera un almuerzo la verdad, porque hasta rabia me dio porque no quería hacerlo y ahí sí, como dice mi abuelita, Quién la manda hacer lo que quiere hacer obligada Y si hubiese sido por eso tal vez de pronto tampoco replanteo hasta casarme, porque estoy separada. Entonces contextualizándolo ahí un poquito, porque quiere saber un poco de mi vida, me presté en ese momento que era la esposa de aquel señor que era el amigo entrañable de este muchacho, que después con el tiempo yo me voy del país y ese hombre, bueno, ha crecido y le ha ido muy bien y bien por él, pero no tengo lazo con él, infortunadamente han tachado mi nombre porque no tienen otra cosa para decir de mí como si no salen a decir o a preguntarle al gerente o a los 3000 contratos que hice en la guane, porque lo reto a usted que quiere ver mi transparencia e imparcialidad que pregunte a los 3000 contratistas a quién le pedí una dadora y esto está saliendo por internet y usted sabe que el día que uno reciba \$1 en el sector público, sale a la calle lo desnudan y esa


 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

es mi mayor transparencia e imparcialidad que le puedo brindar a este recinto, donde mi papá me enseñó a ser transparente y trabajadora, vengo de una familia humilde, que se ha forzado y tiene lo que tiene gracias a su trabajo, por eso soy una mujer que me ha gustado estudiar, que me ha gustado prepararme, por eso creo en la constitución, en los derechos fundamentales, creo en la convencionalidad a la luz de la convención americana, entonces cuando uno tiene todos estos preceptos presentes, la verdad es que pues que pesar que una persona que tiene unas habilidades porque yo en vez de señalar lo que hago es enaltecer como al Señor Carlos Fernando, que expresidente Sinacof una organización muy importante en el control fiscal y lo hizo muy bien él, hizo una exposición acerca de cómo están evaluando las contralorías y después me doy cuenta pues que hace esta reacusación y no sé, tiene un poquito que pensar qué es una persona la que está en este atril y la que está concursando y no solamente yo concursé, concursaron muchos otros y eso cualquiera lo podía hacer, entonces mi vida personal no veo en dónde puede incidir en mi aspiración pero si lo quieres ver así a la luz de mi intimidad, pues pregunta quién soy, pregunta si he estado en delitos contra el patrimonio público o si he robado las arcas del erario público, porque si algo lo mueve a uno acá en la contraloría es ese bien jurídico tutelable que tenemos y es el patrimonio público de todos, por qué al final es eso lo que cuidamos y a ustedes que les interesa también elegir una persona que sea correspondiente con eso y que también haya estado en la pobreza y en la riqueza, para saber distinguir, cuidar, preservar, adjudicar los recursos públicos en su contraloría, porque tengo que ser gestora y segundo el ejercer el control y la vigilancia de vida a mi municipio, porque a mí me duele mi ciudad, como a ti te duele la ciudad porque sé y conozco, qué estás sobre los derechos naturales y ahí tenemos muchas cosas para hacer y yo puedo ser un apoyo para eso, ¿porque mi obligación Cuál es? entregar los insumos, para que ustedes puedan hacer un control político correspondiente y segundo que lo que vayan a deliberar acá, por lo menos yo lo pueda materializar fungiendo como contralor municipal de Bucaramanga, Muchas gracias.

PRESIDENTE: Tiene la palabra concejal Carlos Parra.

HC CARLOS PARRA: bueno la pregunta, debido a esos hechos que no se pueden mencionar acá.

El muchacho que creció contrató el examen que la puso a usted en ese puntaje y es un examen digamos sobre

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

asuntos fiscales y eso pues ha desembocado en que la corporación tenga un fuerte cuestionamiento no sobre usted, ss sobre los conflictos de interés en los procesos de elección de autoridades de control, entonces esos conflictos de interés, pues se derivan en preocupaciones válidas de la ciudad, por ejemplo una preocupación que vive Bucaramanga es sobre la acción y la caducidad en la acción de control y múltiples alcaldes que han pasado por esta ciudad que se han robado todo y se han robado todo y sus acciones están próximas, entonces aquí en la corte constitucional hace un análisis jurisprudencial sobre la prescripción si tiene un carácter sancionatorio, si tiene un carácter reivindicatorio, si tiene un carácter de reparación de ¿Qué carácter estamos hablando acá? quisiera preguntarle ¿Cuál es ese término, cómo funciona, desde que plazo comienza, en qué momento termina, desde por ejemplo que usted ejecuta las pruebas y cómo funciona la prescripción de proceso desde que usted Ejecuta las pruebas? ¿Cuáles son los términos? , que nos explique todo ese proceso, porque una preocupación que tenemos muchos Bumanguenses es que lo que está en la contraloría de la gente que se robó hasta los botones de esta ciudad, prescriben.


HC LEONARDO: Presidente una moción.

PRESIDENTE: Sí honorable concejal Leonardo.

HC LEONARDO: Presidente usted habló de unas reglas de juego y dijo que eran de a 20 minutos. Yo no tengo que venir a defender a nadie, pero es que me preocupa que no hemos escuchado los otros candidatos, acá estamos juzgando hay unos concejales que ya están es aseverando, juzgando y a mí eso no me parece, o sea, avancemos, vamos a escuchar a los otros dos candidatos porque yo necesito tener un concepto de todos los tres candidatos para saber cuál es mi voto y acá hay unos concejales que ya creen que ya hay una contralora o un contralor, yo lo que necesito es escuchar los otros porque si no nos vamos a quedar hasta medianoche, todo el mundo preguntando y no hay nada.


HC CARLOS PARRA: Presidente para una moción, todas las preguntas se respondieron de manera inmediata, solicito que mi pregunta se responda de manera inmediata y sin interrupciones y que sea respetada.

PRESIDENTE: Doctora Viviana, por favor le contesta brevemente para darle la palabra a otro concejal o sino al otro participante.


 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Viviana Marcela Blanco: Concejal Carlos Felipe Parra con respecto a lo que me estás diciendo pues bueno, primero que todo tendría que conocer en la etapa en los que se encuentran los procesos, ellos catalogaron 84 procesos de responsabilidad fiscal que tienen en este momento, diez verbales y tienen 20 hallazgos fiscales a la luz hasta junio de este año lo que tú me dices al respecto de esos personajes, pues al final el sujeto como tal pues yo no lo debo mirar realmente yo miraré los términos de caducidad que ya cambiaron, están entre 5 años a 10 años entonces me tendría que la responsabilidad fiscal está para 10 años y la acción fiscal para 5, entonces tendría que revisar si cómo están y además hay algo hasta importante ¿sabes?.


Porque tú me acabas de decir que son personas que traen ya atrás una investigación, entonces si bien es cierto el decreto 403 del 2020 y el acto legislativo es muy claro en decir que solamente se aplicará esta norma ultra activamente, o sea, para lo que se inicia a partir en este caso, a partir del 17 de marzo del 2020 hacia adelante, o sea que los hechos y las investigaciones que están cursando ya en este momento tienen que regirse por la ley en la cual iniciaron ese proceso y ahí sí tendría que revisar muy cuidadosamente el tema de la caducidad, pues para no caer obviamente en ella sí y pero lo que sí sé es que los términos que ahora pues son por ejemplo en los términos de la responsabilidad sancionatoria En dónde dan 5 días para rendir descargos, por ejemplo han cambiado y se han reducido totalmente y lo mismo para decidir recursos, para decidir un recurso de reposición en el proceso de responsabilidad sancionatorio no tiene sino 15 días y según un concepto el 24 del 2019 dice que no solamente para fallar, sino para notificar también, entonces es importante revisar, pero si me estás aduciendo que son hechos del pasado, no puedo aplicar la nueva normativa, ni lo ni lo que está ahorita regulándose en este momento en materia fiscal, tengo que hacerlo con las leyes que a ellos les aplicaron y todas ¿por qué? porque hay algo muy bonito en este proceso y es que no se nos puede olvidar que hay un principio Qué es el pro homine porque son personas las que están acá, independientemente de lo que hayan hecho. Entonces como operadora jurídica no puedo llevarme ni por emociones, ni por sentimientos, ni por nada de eso yo tengo que ir a lo que dice la norma, independientemente de pronto de lo que hayan hecho esos esos esas personas, además no soy nadie para hablar de esas personas tampoco, pero si yo tengo que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

tener algo muy importante Doctor Carlos Felipe y sé que usted comparte eso conmigo, porque también le gusta el constitucionalismo colombiano Y es que tenemos que garantizar en este ejercicio de control fiscal Y eso es algo que me movió desde el momento que empecé a estudiar, es la garantía de ese debido proceso a la luz del artículo 29, la garantía de tener un principio de imparcialidad, no porque yo haya sido la madrina de esta niña, no, porque hay que revisar la estructura orgánica para que hayan los dos momentos importantes instrucción y decisión, pero que no haya una percepción ya de ese funcionario que ha llevado todo un proceso con lo que tú me preguntabas, con recopilar pruebas, con iniciar todo un proceso instrucción lo que llamamos coloquialmente y después falla ya con una predisposición y ahí hay algo hermoso que encontré en el fallo del 8 de julio del 2020, el caso que se llevó a la a la convención americana, a la Corte Interamericana derechos humanos, el caso Petro Urrego versus Colombia, que fue el del 8 de julio y ha tenido una incidencia tal en control fiscal hoy que nosotros Los operadores jurídicos, los que estamos esperando una contraloría tenemos que tener tan presente el artículo 93, qué nos habla del bloque de constitucionalidad, no podemos olvidarnos que hay unos tratados internacionales en materia ambiental por ejemplo, que tenemos que hacer valer, pero lo más hermoso acá es como ese pro homine y ese principio a la debida defensa que tú sabes que está en la artículo 29, que yo tengo que garantizar y también el decreto 403, cuando yo no puedo dictar un auto de imputación sin antes haber oído a la persona que está cursando en esa investigación y si no logro localizarla tengo que nombrar un defensor de oficio y también un reto profesional que tengo es llegar a revisar esa estructura, a ver como materializamos eso que nos dejó el fallo porque al final es control automático de legalidad de los fallos de responsabilidad fiscal en este momento no se está aplicando, porque el consejo de Estado a través de un auto unificación del 29 de junio de este año y hay otro que me gustó mucho del doctor Rafael Suárez, que dice que no podemos olvidarnos de ese control de convencionalidad ¿Por qué? porque nosotros como operadores jurídicos ya sea en la contraloría, en la personería, en la procuraduría cómo fue el caso este de Petro Urrego versus Colombia no podemos olvidarnos de la convencionalidad, no podemos olvidarnos que hay personas en medio de esta investigación y nosotros, por ejemplo, la convención americana en el artículo segundo nos dice ojo señores estados ustedes tienen que ajustar su legislación interna a lo que digamos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

en esta convención que fue 1969 el 17 al 22 de noviembre en Costa Rica el pacto de San José y después en ese artículo octavo que nos encontramos los derechos políticos y por eso es que hay una particular acá muy importante y es que las autoridades administrativas no podemos afectar derechos políticos porque no se nos puede olvidar que ese fallo de responsabilidad fiscal intrínsecamente lleva unos derechos fundamentales, que son el derecho a la intimidad, al buen nombre, a elegir y ser elegido y por eso es que es el consejo de estado hace todo un desarrollo y la jurisprudencia también de la Corte Interamericana se desarrolla al respecto Y dice bueno, aquí me están violando el artículo segundo de la convención americana, el artículo 23.2 que nos dice garantías judiciales, la misma convención nos dice nosotros como estado, con bloque de constitucionalidad tenemos que hacer ese control de convencionalidad y muchas de esas reformas hoy en la modernización de la responsabilidad fiscal hoy que nos toca los nuevos operadores es eso doctor es brindar ese principio imparcialidad, es materializar ese debido proceso porque de pronto en el de responsabilidad sancionatoria fiscal, pues es la materialización del UIS puniendi del estado donde tengo esa prerrogativa de sancionar, pero también no se me puede olvidar algo y es que la responsabilidad fiscal es netamente subjetiva, es una responsabilidad subjetiva bajo el entendido de que debe haber una conducta dolosa y grave mente culposa y no solamente eso hay otro elemento importante ahí y es el daño señores, el daño que dice qué dice en latín de Mere qué significa daño, Qué es menguar, reducir, afectar ese patrimonio público y después hay un tercer elemento que a mí cuando fungía como abogada en mis procesos de responsabilidad médica y es el cómo enlazamos ese nexo causal con esa conducta dolosa y gravemente culposa, con ese daño real como dice la doctrina, cierto, especial que no pasa sobre los supuestos de carácter universal, es que el daño se debe materializar, es un daño que debe ser cuantificable a su real magnitud, por eso también tenemos otro reto los operadores de control fiscal frente a indexar esos montos que son muy importantes indexarlos porque es que al final es el estado del que está perdiendo, entonces es llevar todos esos principios sí, constitucionales y de la convención americana que nos acompaña hoy en este proceso de modernización del proceso de responsabilidad fiscal, que no podemos olvidar y que independientemente porque ahí hay en ese en ese artículo octavo no puede haber discriminación alguna Y es que nuestra carta también lo dice, ni por raza, color, creencia, ni de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ninguna índole, porque a la luz del artículo 13 de la carta política todos somos iguales y ahí se afectó y demos rentar garantías judiciales a toda persona que se vea en un proceso de responsabilidad fiscal, llámese proceso de responsabilidad fiscal sancionatoria, llámese verbal, hasta el deber de cuidado que tiene porque para mí como contralora otra actividad que tengo es el fortalecimiento de esa fase primaria y tan relevante qué es la auditoría. La auditoría hoy tiene una guía para las territoriales súper interesante, porque hicieron todo un trabajo y yo que estuve en Londres lo puedo decir, como esa gente se basa a través del riesgo para hacer todo el proceso de vigilancia.

PRESIDENTE: Doctora sea breve.

Viviana Marcela Blanco: Entonces la responsabilidad fiscal es subjetiva y es resarcitoria, ese su carácter, resarcir esa lesión ese daño, es resarcitoria y tan resarcitoria es que puede ir un proceso disciplinario, un proceso fiscal a la vez porque solo le interesa resarcir ese daño causado al estado.

PRESIDENTE: Tito tiene la palabra, seamos muy puntuales Doctora.


HC TITO: Gracias presidente.

Buenas noches para todo el consejo, los compañeros concejales y un saludo también a toda la audiencia, las personas están conectadas por YouTube siguiendo está importante sesión y Bienvenida a la señora Viviana Blanco, participante en este concurso tan importante de la contraloría municipal y parte de este ternado aquí en el consejo municipal.

Quiero hacer dos preguntas breves.


La primera señora Viviana es ¿Cuáles serían sus tres estrategias principales, si las puede numerar para combatir la corrupción y la burocracia, ¿qué habido siempre históricamente a las instituciones? específico la contraloría ¿Cuáles serían esas tres estrategias usted aplicaría prácticas para evitar la corrupción y la burocracia Y de paso así por garantizar un buen control fiscal? y la otra es ¿Para usted cuál es la diferencia entre ética y legalidad? Gracias presidente

Viviana Marcela Blanco: Las tres estrategias serían. primero crear una contraloría más al alcance de todos, en poder fortalecer las denuncias ciudadanas para evitar que se lleguen esas denuncias de esos ciudadanos, de esos veedores y se queden simplemente

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

en las oficinas y no sé de la materialización, el seguimiento debido a ellas, entonces quiero hacer unas visitas a las diferentes zonas, por qué Bucaramanga tiene 165 kilómetros cuadrados que está dividido en 17 comunas de las cuales tenemos 219 barrios de los cuales, yo tendría que analizar hasta dónde puedo hacer mesas de trabajo en el entendido de que pueda con la comunidad instruirlos para empezar a hacer denuncias adecuadas estructuradas y que tengan una afectividad.

Segundo tendría que luchar contra la corrupción tendría que ser ejemplo en mi contraloría frente al hacer respetuosa en todas las derechos y garantías que tiene el investigado y como último tendría la obligación también de que toda gestión que yo haga la deba publicar para que todo el mundo este informado de que hace la contraloría y que así mismo se me evalúe mi gestión ya que tienen el conocimiento, la información ya sea en canales digitales, ya sea en informes periódicos, porque pienso que el servidor público no se puede solamente someter a los informes de ley que son los anuales es importante empezar a generar ese rendimiento de informes a la a las mismas comunidades de cada trimestre o cada cuatro meses podría ser y por otro lado, pues La legalidad la legalidad es totalmente objetiva, es velar siempre por la ley y ella está clasificada, condicionada al cumplimiento de la misma, la legalidad no da un punto subjetivo, la legalidad de cierta manera bueno para mí sería un principio porque si te ayuda la legalidad es el respeto a ese ordenamiento jurídico que no puede ser quebrantado y son esas normas que nos rigen conductas y nos dicen que hacer y qué no hacer entonces ahí sí me traes a la mente un filósofo que estudié cuando estuve constitucional y es Luhmann y Niklas Luhmann un sociólogo alemán él hace el estudio de los sistemas y como a través de los sistemas podemos llegar al principio de la diferencia Y eso lo vemos a la luz del artículo sexto de nuestra carta política en donde los particulares tienen que cumplir con la ley y nosotros los servidores públicos por acción u omisión también respondemos, entonces la ética pues hace parte de los sistemas sociales, la ética tiene un sentido subjetivo de cierta manera, pero no deja de ser importante porque la ética te lleva a tener unos valores, unos principios como ser humano establecidos y así te ayuda entender desde la ética que mi libertad llega hasta dónde está la del otro, con un respeto tanto en entender qué mi ética es diferente bajo el principio de la diferencia que la del otro, no la puedo generalizar como las leyes, las leyes son así y objetivamente tenemos que cumplirlas, entonces de cierta manera tenemos dos


 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

visiones distintas, pero la legalidad sería rígida y la ética sería intrínseca y sería materializada en el ejercicio personal.

PRESIDENTE: Bueno doctora Viviana ya no hay más intervenciones, le damos la palabra al siguiente ternado por orden alfabético como nos lo entregó la universidad, llamamos al segundo ternado, el doctor Víctor Hugo Contreras.

La primera pregunta era realizar una breve presentación.

Víctor Hugo Contreras : Tengo una especialización en derecho público, ciencia y sociología política en la Universidad Externado de Colombia, tengo una maestría en derechos humanos, políticas públicas y sostenibilidad de la Universidad Alfonso Decimo El Sabio de Madrid-España, vengo de una familia humilde de Bucaramanga, de Floridablanca más exactamente del barrio lagos 2, me críe en el seno de una familia humilde, sencilla, un papa que tuvo la fortuna de darnos educación, que es lo más importante para el ser humano. Tuve la fortuna de estudiar en un seminario con los padres eudistas en Bogotá, donde me formé académica e intelectualmente. Adicional logre conformar una familia, compuesta por mi amada esposa Yeny Alexandra Méndez , tengo 2 hijas actualmente, Sofia de 12 años e isabela de 8 años, actualmente vivo en Bogotá, ya había compartido con los honorables concejales en otra oportunidad para ocupar el cargo de personero de Bucaramanga en el cual ocupe el 3 lugar, el primero en prueba comportamental y el primero en hoja de vida y me siento orgulloso de volver a concursar para ocupar un cargo en un ente de control de mi amada ciudad de Bucaramanga y digo que ha sido un esfuerzo meritocrático porque mis honorables concejales de Bucaramanga, he llegado con esfuerzo, con dedicación, con estudio para decirles a ustedes que quiero se contralor de Bucaramanga, con el apoyo de ustedes, de todos los 19 concejales eso espero, para poder consolidar un control fiscal eficiente, efectivo, que posibilite el cumplimiento de los fines esenciales del estado. Soy convencido de que la constitución política Colombia es y puede realizarse, soy docente universitario casi desde mis 20 años dando filosofía en colegios de Bogotá en décimo y undécimo grado, y he ocupado cargos públicos, trabajé en el concejo de Bogotá desarrollando proyectos de acuerdo, luego trabajé en la personería de Bogotá, ocupando un cargo que me llenó de mucho orgullo el desarrollo del talento humano y he trabajado en la docencia

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:


universitaria, como docente de derecho constitucional y administrativo, lo hago por vocación no por otra cosa y yo creo que eso me ha permitido estar actualizado y poder responder académicamente a los desafíos que se me presentan en los diferentes exámenes a los cuales me presento, considero que es de vital importancia estos procesos meritocráticos, porque como lo dice Aristóteles, el buen gobernante gobierna de cara a la ciudadanía, al pueblo y no de espaldas a él, es decir, desconociendo las necesidades del pueblo, esa es mi hoja de vida, tengo una familia hermosa a la cual amo con toda mi alma y por la cual quiero seguir creciendo laboralmente, profesionalmente y académicamente porque la academia no para, actualmente me encuentro estudiando una especialización los días sábados en docencia universitaria y eso me llena de orgullo, a pesar de las dificultades, porque no es fácil estudiar teniendo una familia y compromisos, pero es necesario sacar el tiempo para lograr cumplir sus sueños. Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Y segunda pregunta qué estudios ha realizado creo que también ya nos lo contestó y también acabo de decir lo que se encontraba actualmente estudiando, entonces proseguimos. Nos puede contar sobre las últimas tres experiencias laborales.

Víctor Hugo Contreras: Las últimas tres experiencias laborales, fui director del departamento jurídico de la fundación Universitaria San Mateo, después fui subdirector de desarrollo de talento humano en la personería de Bogotá y actualmente soy asesor de la universidad y trabajo como docente de las cátedras de derecho constitucional 1, derecho constitucional 2, en otras palabras derecho constitucional, es uno de derecho constitucional general bases fundamentales y orígenes del constitucionalismo moderno, en segundo lugar el derecho constitucional colombiano y derecho administrativo

PRESIDENTE: Gracias doctor Víctor, ¿qué dificultades se le han presentado en el ámbito laboral y Cuál ha sido su mayor fortaleza en este mismo ámbito?


Víctor Hugo Contreras: Gracias señor presidente, hablemos de las fortalezas yo creo que fortalezas muchas. En primer lugar las ganas de hacer las cosas sin ganas, sin amor, sin pasión las cosas no funcionan podrás tener muchos conocimientos, podrás tener muchas experiencia pero si no se tiene pasión por las cosas, por las actividades laborales nada se puede lograr, segunda fortaleza, yo creo que soy resiliente, ante las adversidades logró sacar lo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

mejor para poder construir cosas nuevas, los desafíos se nos presentan a diario ustedes lo saben, mis queridos honorables concejales que nos ven de manera virtual los que están aquí de manera presencial desafíos tenemos a diario, pero yo creo que la diferencia está en lograr asumir esos desafíos con actitud positiva, con una mentalidad diferente y sé que como seres humanos lograremos encontrar soluciones. En tercer lugar, una de mis fortalezas tiene que ver precisamente con el deseo de salir adelante, vengo de una familia humilde, vengo de una familia trabajadora, honesta y por ese motivo siento, creo, considero que haciendo bien las cosas podemos cumplir nuestros propósito nuestros objetivos, la Constancia también es otra, no me dejó derrotar fácilmente y una debilidad creo yo, puede ser, a veces pienso mucho en el qué dirán eso es una debilidad, quiere uno verse bien frente a las demás personas, yo creo que nos pasa a todos los seres humanos, queremos hacer bien las cosas sin embargo como seres humanos nos podemos equivocar, podemos cometer errores y a veces no me permito cometer errores, pero los he cometido, la falibilidad del ser humano salta a la vista, pero también es digno reconocerlos en su debida oportunidad, eso es Señor Presidente, gracias.

PRESIDENTE: Gracias doctor Víctor esto cuéntenos sobre sus aspiraciones y planes para el futuro. Y despegando sus metas a corto, mediano y largo plazo

Víctor Hugo Contreras: Gracias señor presidente, mire primero, Quiero ser contralor de Bucaramanga, por eso me presenté a este concurso, en un momento de debilidad quise tirar la toalla no veía lo que podía pasar, hoy ante ustedes les digo ese es un propósito que tengo, consultado con mi esposa, porque yo creo que las decisiones de una persona de familia y creo que todos ustedes lo son deben ser consultados con su familia, por eso estoy acá. De igual manera en una próxima ocasión quiero ser personero, sino es de Bucaramanga de Bogotá, tengo ese anhelo trabajar para los entes de control. Y ustedes me preguntarán porque quiere trabajar para los entes de control, señores honorables concejales, encuentro que el pelos de los órganos de control y no lo digo yo, lo dice Luis Carlos Galán Sarmiento, la administración debe ser controlada, la administración debe ser controlada, debe tener control esta frase, no la no, la traje hoy, sino también la ofrecí, la presente cuando tuve la posibilidad de hablar con ustedes a través de la entrevista para personero. Es necesario controlar y es necesario no controlar para ser piedra en el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:


zapato, para hacer palo en la rueda, no, esa no es la razón de ser de los entes o de los órganos de control, la razón de ser de los órganos de control es posibilitar que la ciudadanía se acerque, confié, crea nuevamente en sus instituciones y eso es lo que nos hace falta, yo considero y se los digo con toda claridad queridos honorables concejales de Bucaramanga, no podemos estar a espaldas de la ciudadanía y los órganos de control, la contraloría, la personería son precisamente el engranaje perfecto, el puente perfecto para lograr ese cometido. Quiero también académicamente hacerme doctor de verdad, porque a mí no me gusta que me digan doctor, señor presidente cómo le digo a mis estudiantes, a mí que me digan por mi nombre, porque mi nombre es el nombre que me puso mi padre y que también se llamaba igual manera, ese sí es una entonación que suena bien a mis oídos, quiero ser doctor en derecho, Gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias Doctor Víctor.

¿Que lo motiva trabajar como contralor municipal? y ¿Que conocimientos tiene sobre la contraloría municipal y qué estrategias implementaría en la contraloría para procurar el buen uso de los recursos y bienes públicos?

Víctor Hugo Contreras: Gracias señor presidente la primera, tuve la fortuna de ver una decisión de la comisión de Hacienda del honorable concejo de Bucaramanga, donde se discutió precisamente el presupuesto de la contraloría municipal de Bucaramanga, en la que se señaló que hay un déficit presupuestal de casi 800 millones de pesos, que obedece al saneamiento fiscal que fue aprobado por el consejo y qué producto de eso el talento humano de la contraloría se va haber afectado, eso es delicado, esa es una realidad y tan pronto escuché yo eso señor presidente me puse a pensar, porque a veces pienso que no es posible que lo más valioso de nuestras instituciones tenga que ser sacrificado, un recorte de personal de 15 a 20 personas producto de un estudio de cargas laborales implicaría también que entonces lo que se tiene, el talento humano que se tiene va a ser sobrecargado para poder cumplir con el plan de auditorías para el 2022.
Gracias Señor Presidente,

PRESIDENTE: Gracias a usted doctor Víctor, una vez terminadas las preguntas cualquier concejal puede intervenir y realizar una pregunta.
Tiene la palabra honorable concejal Jorge Humberto

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

HC JORGE HUMBERTO: Gracias presidente, saludo especial Víctor, hacer una pregunta puntual frente al tema del Carrasco, ¿cree usted que la contraloría como órgano de control le falto ser más efectivo a la hora de estar frente a estos procesos o cree usted que no tiene una autoridad o papel decisivo en el problema del carrasco?

Víctor Hugo Contreras: me queda difícil a mi decirle dónde pudo haber estado el error, pero lo que sí le puedo decir es que preparando esta entrevista me topé con que un incremento del 51% del presupuesto en el año 2016-17, no recuerdo exactamente infló el presupuesto de la contraloría municipal de Bucaramanga, cuando el incremento debía hacer del 3.66 el saneamiento fiscal y coherente con el trabajo de ustedes y los honorables concejales, está permitiendo poder meter en cintura a la contraloría, y sé y soy consciente de la necesidad de poder sanear fiscalmente a la contraloría, pero yo quiero aprovechar su pregunta para decirle lo siguiente, es necesario que el talento humano de la contraloría municipal de Bucaramanga sea de calidad, porque la contraloría es un órgano técnico, si no tiene personal calificado no puede cumplir con su finalidad constitucional. Así qué, es un desafío, es un gran desafío que el próximo contralor deberá asumir, no en detrimento del talento humano porque yo creo que las instituciones las hacen el talento humano, ustedes señores concejales son los que ponen vida a través de las controversias, a través de las los debates, no solamente al consejo, sino de la ciudad, lo mismo, el mismo propósito. Por eso yo los invito para que logremos hacer algo por la contraloría en ese sentido.


Gracias señor presidente Gracias honorable concejal.

PRESIDENTE: tiene la palabra el honorable concejal Luis Ávila y después el honorable concejal Cristian Reyes.

HC LUIS ÁVILA: Muchas gracias presidente, un cordial saludo para usted de nuevo, al doctor Víctor bienvenido a la corporación.

Doctor Víctor mi pregunta es muy puntual. Con base en los principios del funcionario público, ¿Qué es para usted la responsabilidad por la función pública?

HC CHUMI: presidente para una moción, presidente para solicitar respetuosamente a la plenaria que se declare sesión permanente, ¿honorables concejales aprueban sesión permanente?

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:


SECRETARIO: Ha sido declarada la moción de sesión permanente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra doctor Víctor.

Víctor Hugo Contreras: Gracias señor presidente, un saludo especial honorable concejal Luis Ávila.

Su pregunta tengo que referirla con el artículo 209 de la constitución política allí están señalados los principios de la función pública y yo creo que estos son o deben constituir un derrotero fundamental para la labor y el quehacer del servidor público, claro en concordancia con los principios de la función administrativa no podemos desligarlas y si usted lo mira i querido honorable concejal, la responsabilidad está en uno y otro lado, es bueno, es interesante este paralelo, ¿Qué es función pública?, ¿Qué es función administrativa? y yo les digo a mis estudiantes perdónenme, les presento excusas, les digo a mis estudiantes muchos abogados y yo creo que aquí tenemos varios togados no conocen esa diferencia, tanto la función pública como la función administrativa, honorable concejal Carlos, constituyen la base y el fundamento del quehacer del servidor público y la responsabilidad es uno de esos baluartes fundamentales, a responsabilidad implica como su nombre lo indica responder por mis actuaciones como servidor público, en el marco de las competencias y funciones que me señala la Constitución y la ley, no en vano la responsabilidad se convierte en el punto a partir del cual se inician todas las investigaciones, investigación penal, investigación disciplinaria, investigación fiscal, muchas veces por qué? por desconocimiento de las competencias y funciones que le asigna el servidor público, la Constitución y la ley. Enhorabuena, yo creo que eso es fundamental.

La enseñanza de la constitución política y según lo que dice el artículo 40 de nuestra Constitución es de obligatorio cumplimiento en todas las instituciones de educación porque yo creo honorable concejal que la responsabilidad comienza desde las aulas de clase, soy docente por vocación y quiero que mis estudiante desde el aula de clase entiendan, comprendan, Qué es ser responsable porque eso no se enseña con palabras, enseña con testimonio solo con testimonio y yo creo que tanto ustedes honorables concejales como el contralor de un municipio o contralor general tiene que ser modelo a seguir, gracias por la pregunta querido honorable concejal.


 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Cristian Reyes, seguido al honorable concejal Carlos Barajas.

HC CRISTIAN REYES: Bueno, buenas noches presidente, cordial saludo para todos los compañeros y ciudadanía que nos acompañe el día de hoy, cordial saludo al doctor o al abogado magister Víctor Hugo Contreras Ochoa, nos complace yo creo que la corporación tener aspirantes con esa hoja de vida como la que usted nos ha presentado el día de hoy, eso enriquece estos escenarios, muy puntualmente presidente o abogado Víctor Hugo estoy convencido y tengo la premisa que el peor cáncer y pandemia que ha tenido nuestro país ha sido la corrupción, la corrupción que día a día desangra el erario público, qué día a día los colombianos estamos rechazando cada vez con mayor vehemencia y contundencia y me gustaría saber desde su aspecto profesional y personal, ¿cuál sería su plan estratégico, como le denominaría cuál sería el nombre de su plan específico y cuál sería la línea de acción más contundente en el dado caso que usted fuera elegido contralor municipal de Bucaramanga?, para que no sé malverse o se pierda un solo centavo con esa función que tiene el contralor de Bucaramanga, el contralor de cualquier municipio que fue el espíritu por la cual fueron creados las contralorías para que fueran los primeros guardianes y veedores del erario público, de los impuestos de todos, entonces desde su aspecto personal su aporte y su aspecto conocimientos que aplicaría ¿Cuál sería esa línea de acción para que Bucaramanga en los cuatro años que fuera elegido esa persona o si usted es elegido, pudiera tener unos resultados contundentes y podríamos decirle a la ciudad que aquí no se perdió un solo peso de nuestros impuestos, gracias.

Víctor Hugo Contreras: Gracias, señor concejal Cristian.


Mire en primer lugar y se lo voy a confesar. lo tengo escrito y lo tengo escrito porque voy a abrirle el corazón honorable concejal Cristian. Cuando supe que estaba en la terna, yo creo mucho en Dios y Dios, soy un hijo de Dios y Dios me tiene acá, y Dios me dijo lo siguiente, perdóneme no quiero sonar religioso, pero me dijo los recursos públicos son sagrados. Hemos visto que esta misma frase la acuñó en otro momento un alcalde de Bogotá cierto, pero yo creo que eso no puede perder vigencia en primer lugar Y en segundo lugar para responder su pregunta.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Estoy convencido que el trabajo en la contraloría se debe descansar sobre tres Pilares fundamentales. ¿Cuáles son esos tres Pilares de la moralidad en el ejercicio de la función pública? En primer lugar como derecho colectivo tengamos lo presente, en segundo lugar el respeto por la ciudadanía y En tercer lugar la transparencia de los procesos y procedimientos un trípode sobre el cual debe aplicarse el control fiscal mis Logan se lo digo los recursos públicos son sagrados como ya lo dije sin embargo es necesario destacar que Los recursos públicos deben vigilarse constante y permanentemente y para eso con apoyo de la contraloría general, sin perder las competencias y con apoyo de la auditoría en el marco de lo señalado por el acto legislativo 04 de 2019, que modificó el control fiscal en Colombia señalando a la par del control posterior y selectivo, un control excepcional, es decir, un control preventivo. Son herramienta que antes no teníamos, honorable concejal Cristian y que debemos desarrollar si ustedes me permiten ser contralor municipal de Bucaramanga, con un punto fundamental, yo creo, yo estoy convencido que la ciudadanía debe participar más en el control a las entidades públicas para eso debemos fortalecer el conocimiento de la ley de transparencia, que todas las entidades municipales de Bucaramanga sin excepción alguna y en cumplimiento de ese deber legal publiquen el gasto público, el gasto del presupuesto, como lo han venido utilizando, como han venido gastando la plata de los bumangueses y en segundo lugar cuales son los procesos contractuales, hoy tenemos herramientas para eso, pero hay un tercer punto clave y es qué esa tarea no se hace sola, esa tarea requiere de talento humano calificado, porque las auditorías a la gestión fiscal, a la gestión financiera, a la gestión de resultados y a la legalidad no se hace sola, por eso mi llamado. Yo hoy respondo su pregunta honorable concejal, creo en el talento humano, en el desarrollo, porque solamente así es que podemos cumplir la misión constitucional de la contraloría municipal de Bucaramanga, gracias honorable concejal

PRESIDENTE: Le damos la palabra al honorable concejal Carlos Barajas.

HC CARLOS BARAJAS: Presidente Muchas gracias, antes de preguntarle a uno de los ternados, al doctor Víctor y el cuestionamiento que voy a hacer aquí, quiero presentar un saludo a las personas de la contraloría municipal de Bucaramanga, que a lo mejor están viendo esta importante sesión de hoy el jefe qué van a tener durante los próximos cuatro años,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

personas que tienen toda la experiencia toda la idoneidad para estar allí, los mencionó doctor Víctor porque este servidor; trabajé en la contraloría durante 2 años y medio y el contador auxiliar de participación ciudadanía y por eso quiero hacerle esta pregunta y la hago porque usted ha hablado mucho del talento humano, pilar fundamental de todos los procesos no solo en el control fiscal, sino en todos los procesos, el respeto al personal al talento humano fortalece los grandes y optimiza los procesos y entonces si usted es elegido contralor va a ser el jefe de una planta de personal muy técnica pero además con unas calidades humanas maravillosas y ser jefe no es fácil porque es tener ese equilibrio y entender la parte humana, pero también exigir la calidad técnica del personal que se llegue a tener.


Mi pregunta apunta a lo siguiente ¿cómo resolvería usted conflictos laborales como jefe?, entendiendo que la contaduría tiene un sindicato que tiene personas que llevan allí 15, 10, 20 años lo resolvería usted directamente o se lo trasladaría a la secretaria general pero algo que también y las calidades de jefe en el histórico que si ha tenido en su hoja de vida y entonces quisiera que nos contara aquí si usted ha tenido situaciones en donde se haya visto involucrado en conflictos laborales y de ser así como las ha resuelto, ha tenido que hacer cambios en su escenario laboral, en su equipo de trabajo, que ha tenido que hacer para resolver esos conflictos en caso de que se hayan generado o para ayudarlos a resolver como un tercero.

Eso es una pregunta usted habla mucho del talento humano, porque en caso de ser elegido contralor, me gustaría que me respondiera el tema de cómo manejaría los conflictos en caso de que se presentan y cómo ha resuelto conflictos laborales en su pasado, en caso de que los haya tenido directamente o que haya tenido que mediar, presidente gracias.

PRESIDENTE: Tiene que la palabra doctor Víctor.

Víctor Hugo Contreras: Gracias presidente, gracias por la pregunta honorable concejal Carlos Barajas.

Muy bien mire que me voy a referir a ese caso concreto, en la personería de Bogotá fui parte de la mesa de negociación sindical, allí negociamos con dos sindicatos, precisamente tratando de concertar, de llegar acuerdos sobre los pliegos de peticiones de los dos sindicatos, tuve la fortuna de poder trabajar en una área espectacular, la subdirección de desarrollo de talento humano, dónde trabajábamos plan de bienestar, plan de capacitación, plan de incentivos y plan de seguridad y salud en el trabajo,


 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

hágame el favor, enfocado para mejorar las condiciones laborales de nuestros trabajadores más de 1000 trabajadores de la personería de Bogotá, alrededor de 500 contratistas y no le voy a negar honorable concejal que se presentaron muchos conflictos muchos, pero soy una persona que me caracterizó por la conciliación y el diálogo, sé y estoy convencido que los conflictos se solucionan dialogando, hablando Y traigo rápidamente señor presidente no me demoro. Tengo un grupo de semilleros de investigación el grupo semilleros de investigación, estamos trabajando el derecho a la paz, el derecho a la paz encontramos que no es negación de la guerra solamente sino es también la búsqueda de la solución pacífica de los conflictos a través del diálogo. Soy un convencido que los conflictos se solucionan es a través del diálogo y lo puse en práctica a través de estas mesas de negociación logramos firmar, suscribir en esas mesas de negociación esos acuerdos, no siempre se puede decirle si a un sindicato pero si podemos llegar acuerdos en los que en un gana-gana tanto ellos como nosotros podamos vernos beneficiados en mi grupo de trabajo, en los grupos de trabajo, donde he laborado, dónde he desempeñado mi labor como líder, soy un convencido que no podemos imponer a la fuerza, sino que es necesario convencer con argumentos a nuestros subalternos cuando ellos por x o y razón no quieren hacer cumplir las funciones que deben cumplir, soy un convencido que con el testimonio y con el ejemplo podemos hacer, desarrollar los objetivos de ese talento humano que se necesita para una contraloría como la nuestra, como la de Bucaramanga, Gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal por la pregunta, le damos la palabra al honorable concejal Francisco González.

HC FRANCISCO GONZÁLES: Muchas gracias señor presidente, doctor Víctor usted mencionaba en su intervención que pudo observar la sesión que desarrolló la comisión de hacienda en referencia a lo que tiene que ver con el presupuesto de la contraloría de Bucaramanga, que para nadie es un secreto está pasando por un momento bien complejo y en ese orden de ideas le quería preguntar a usted digamos basado en esa información, ¿cuál sería digamos la base o los pilares fundamentales para desarrollar un buen plan de trabajo en llegado caso a que usted fuera contralor de Bucaramanga?


PRESIDENTE: Tiene la palabra doctor Víctor.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Víctor Hugo Contreras: Gracias Señor presidente, Gracias honorable, concejal Francisco. Efectivamente son tres os pilares que yo tengo en mente, el primero de ellos es la moralidad administrativa, los mencione como derecho colectivo, en segundo lugar, el respeto por la ciudadanía, garantizar que la información pública pueda llegar a los ciudadanos para que ellos puedan cumplir con esa democracia participativa a través de las veedurías ciudadanas a través, miren el derecho de petición, el derecho de petición, es un mecanismo idóneo a través del cual se acciona las actuaciones administrativas. Debemos permitir que la ciudadanía conozca el quehacer cotidiano de nuestras entidades obviamente también de la contraloría, eso se llama respeto por la ciudadanía, respeto por quiénes o a quienes debemos servirles, no lo digo yo, lo dice la Constitución, servir a la comunidad, artículo segundo constitucional fin esencial del estado y En tercer lugar necesario, necesitamos tener unos procesos y procedimientos transparentes objetivos en el marco de las directrices dadas por la contraloría general de la nación y por las normas internacionales de auditoría, no podemos dejarlos a un lado, más ahora que también es un principio fundamental en el marco de la convencionalidad internacional que es un desafío para el constitucionalismo actual, hacer que las actuaciones en el marco de la contraloría se adecuen también a lo señalado por los convenios y tratados internacionales suscritos y ratificados por Colombia en materia de derechos humanos es un control de convencionalidad, qué también no solamente los operadores judiciales están llamados a ser, sino también la administración. Ese es un desafío, entonces yo creo que nosotros en la contraloría de Bucaramanga hay mucho por hacer, pero afincados en esos tres pilares podríamos lograr el objetivo que nos hemos propuesto no que la Constitución y la ley propone qué es salvaguardar los recursos públicos y con ellos logra satisfacer las necesidades básicas de la población, a eso estamos llamados Por eso, yo hablaba de acercar la ciudadanía a las diferentes entidades del estado.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Francisco le damos la palabra al honorable concejal Carlos Parra.


HC CARLOS PARRA: En distinto momento nosotros hemos expuesto acá, las debilidades del sistema de elección y entes de control en Colombia, y un fenómeno estructural, normalmente contralores personeros terminan entregándole su planta de personal a su

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

lector. El caso hito de eso es Alejandro Ordóñez y el carrusel de nombramientos alrededor de Alejandro Ordóñez, pero a nivel local también hemos tenido muchísimos casos, denunciemos aquí un carrusel en la personería, también en la contraloría y ha sido una causa digamos que hemos defendido por dos años, pero es una preocupación es que llegue a la contraloría, le entregué la capacidad de la contraloría a actores de poder, de poder en su elección, por ejemplo el concejo de Bucaramanga o el alcalde Bucaramanga o incluso mafiosos de la ciudad que hoy están en la contraloría, lo digo así, en la contraloría delegada en los auxiliares y asesores despacho todos los cargos de libre nombramiento. Mi pregunta puntual es ¿qué mecanismo implementaría usted para limitar la discrecionalidad en los nombramientos de estos cargos, para que así sean de libre nombramiento y remoción no exista ninguna posibilidad de que ninguno en especial dominador, pero también actor de poder en la ciudad tenga capacidad de incidencia sobre el personal de sanidad?

PRESIDENTE: Tiene la palabra doctor Víctor.

Víctor Hugo Contreras: Gracias señor presidente, un cordial saludo para el concejal Carlos Parra. Me gusta la pregunta y miren se la voy a responder de la siguiente manera y lo he dicho aquí de manera reiterada, la contraloría municipal de Bucaramanga, señor presidente, es un órgano técnico que requiere de personal calificado, idóneo porque nada más y nada menos se va a encargar de vigilar los recursos públicos que utilizan para su quehacer constitucional y legal las diferentes entidades municipales, por ese motivo no podemos recibir a cualquiera, necesitamos verificación de estudios y de experiencia y creo que desde la dirección de talento humano se puede lograr eso, porque es que honorables concejales ara nadie es un secreto que no podemos hacer un trabajo eficaz, eficiente y efectivo, son las 3 E de la calidad sin personal capacitado e idóneo, sin ese talento humano del qué tanto he hablado y me decía el doctor perdón, el honorable concejal Carlos Parra, necesitamos reconocer que la contraloría debe cumplir su misión constitucional y legal a través de personal capacitado y el mecanismo que yo creo que debe o puede funcionar es verificando hojas de vida, necesitamos personal de libre nombramiento y remoción gerentes públicos, pero gerentes públicos idóneos, gerentes públicos capacitados, gerentes públicos que respondan a estas exigencias, O sino adivine Si eso no se hace honorable concejal Carlos quién va purgar las consecuencias, el que ustedes nombren contralor,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

luego entonces el llamado es ese cumplimiento de salida, experiencia y formación, gracias señor presidente, que pena espero haber respondido la pregunta honorable concejal.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Carlos Parra, gracias doctor Víctor, tiene la palabra la honorable concejal Silvia Moreno.

HC SILVIA MORENO: Buenas noches presidente, Doctor Víctor.


A usted la universidad le evaluó habilidades emocionales, entonces yo entiendo que lo escuché en su intervención, en su presentación, que usted decía que era bastante emocional, entonces mi pregunta es la siguiente. Usted se presenta a la convocatoria por emoción cierto, renuncia por emoción, entiendo yo que la renuncia es una renuncia o lo que usted presentó es una renuncia irrevocable, por ende es una decisión que no tiene reversa o no tiene revocación ninguna, pero por emoción regresa, entonces mi pregunta es ¿le puede dar usted la tranquilidad a los bumangueses y Por ende a esta corporación de que una vez usted se siente allá en el trono del contralor no se va a dejar llevar por las emociones con respecto a los procesos y los demás cosas que tengan que llevar ahí porque puede ser un si mañana o no? y pues si no, yo renunció y dejó así suelto, entonces interesante saber la seguridad que le puede dar a nosotros y a la ciudad.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal, tiene la palabra doctor Víctor.

Víctor Hugo Contreras: Gracias señor presidente gracias por la pregunta honorable concejal.

Se la voy a responder desde la esencia del ser lógicamente hablando.

Todos los seres humanos tenemos razón y afectos hay un filósofo que a mí me encanta mucho, llama Baruch de Spinoza, lo estudié mucho cuando estudie filosofía, tiene un libro que se llama la ética demostrada según el orden geométrico y en ese libro el señor Baruch de Spinoza, que tuve la fortuna ahora que estuve en Europa haciendo la maestría, de visitar su tumba y el señor dice, claro es muy difícil desligar las emociones, los afectos de la razón, porque somos un todo y ese soy yo y le voy a responder con toda la honestidad y le abro mi corazón honorable concejal, renuncié por la sencilla razón que consideré que mi nombre no iba a ser tenido en cuenta, me pasó con la personería y es razonable. Yo no he hecho política en Bucaramanga, no lo he hecho,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:


pero quiero servir a mi ciudad decidí volver porque soy un convencido del mérito, soy un convencido de que nadie me ha regalado nada, nadie honorable concejal me ha dado nada, lo que he hecho hasta ahora los 44 puntos de 50 posibles, los saqué con dedicación estudio y esfuerzo, creo que me merezco por ese motivo y a pesar de la emoción, sí te lo reconozco estar aquí y poder servirle a la ciudad si usted me da su voto, gracias honorable concejal, gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Silvia gracias doctor Víctor.

Le damos la palabra al honorable concejal Antonio.

HC ANTONIO: Gracias presidente, Buenas noches para todos y saludar al doctor Víctor Hugo.

Quiero contarle que cuando se inició el proceso en el mes de agosto, la mesa directiva en cabeza del presidente Fabián Oviedo tomó la decisión de conformar una comisión accidental para hacerle seguimiento al proceso, esa comisión la integramos cinco concejales, concejal Francisco, el concejal Jorge, el concejal Nelson mantilla, quién le habla y el concejal Tito que era el coordinador de la comisión, en el mes de octubre se hicieron dos sesiones para hacerle seguimiento y logramos evidenciar las denuncias públicas, presuntas denuncias de irregularidades que habían en el proceso y nosotros ,el compañero Tito y yo tomamos la decisión de renunciar a la comisión accidental, pues por las irregularidades que se venían presentando en el proceso. Usted le responde a mi compañera Silvia efectivamente renunció, porque usted sabía que no iba a ser tenido en cuenta con su buena hoja de vida y con su buena experiencia que tiene, pero el oficio que usted presentó el 9 de noviembre no dice eso, dice que usted presentó renuncia por las falta de garantías en el proceso, luego el presidente del Consejo a través de una proposición que fue aprobada por el consejo le solicita a sumercé que se presente para que exponga los motivos o argumente, por qué razón o cuáles eran las faltas de garantías que existían en el proceso y usted el día 11 de noviembre a través de un escrito se reafirma en mantener su renuncia y el día 12 pues es conocida la carta donde usted le presenta al presidente del Consejo donde dice que renuncia a su decisión de no participar en el proceso, usted lo dijo en su intervención que llegó un momento en que tiró la toalla porque tal vez no creía que tenía las garantías para ser elegido como contralor de Bucaramanga, esa debilidad que usted muestra ,siendo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

contralor de Bucaramanga como la puede convertir en fortaleza con tanta responsabilidad que tiene ese cargo y que lo llevó a tomar la decisión de dar esa reversa y continuar en el proceso, gracias presidente.

Víctor Hugo Contreras: Señor presidente gracias, honorable concejal Antonio.


Lo he visto muy juicioso observando mis respuestas y le agradezco mucho.

Mire honorable concejal, la pregunta tiene dos partes, la primera parte está relacionada con los motivos que me hicieron volver digámoslo así, yo creo y vuelvo y se lo repito en el mérito, el mérito en Colombia lastimosamente ha sido vituperado, el mérito en Colombia ha sido soslayado y quiero que me entiendan bien, Por favor, discúlpenme ha sido soslayado por la política, y muchas personas con capacidades, con el deseo de servir, hemos sido dejados a un lado, u junto con mi esposa con quién comparto todas las decisiones, decidimos que el mérito debe prevalecer en primer lugar, y en segundo lugar, yo creo así como les estoy hablando francamente honorable concejal Antonio con la tranquilidad que me da el hecho de no estar involucrado en ningún acto de corrupción, con el reconocimiento de poder mirar a mis hijas a los ojos y decirles que las amo y que no estoy urdiendo planes cuando salgo de mi casa, a dañar a alguien o lo peor de todo a dañar una ciudad. Creo que con esa misma pasión con la que le estoy hablando, con esa misma pasión puedo convertirlo en una fortaleza para poder dirigir los designios de la contraloría de Bucaramanga en estos 4 años y sé que no me va a quedar grande ese desafío porque tengo la pasión para lograrlo, para hacerlo así como claro tuve el escarnio, renunció y volvió qué pasó, con la misma frente en alto vengo a este honorable recinto a decirles que quiero continuar con ustedes en este proceso hasta donde usted me lo permitan. Gracias honorable concejal.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Antonio. Gracias doctor Víctor, tiene la palabra el honorable concejal Tito Rangel.

HC TITO RANGEL: Concursante Víctor, que bueno escucharlo.

Bueno me surge una pregunta usted dijo que no sentía tener garantías en este concurso cuando decidió retirarse con la carta que envió al consejo de Bucaramanga que leímos todos en aquella sesión. La

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

pregunta que tengo es ¿Qué tipo de garantías descubrió días después para volver al concurso?, porque creo que eso que usted mencionó de la meritocracia y finalmente debe ser la garantía principal, no la tenían en este concurso, yo como presidente de la comisión renuncié precisamente por eso, porque no podía hacer un trabajo precisamente por falta garantías, información que le solicitamos a la mesa directiva y a la universidad y no recibimos. ¿Qué tipo de garantías usted recibió señor Víctor en esa semana para decidir volver al concurso? por qué yo si no pude volver a la presidencia de la comisión, pero me gustaría y sería muy bueno que compartiera con el consejo hoy qué fue lo que lo hizo regresar y cuáles fueron esas garantías para volver al concurso Gracias presidente.

Víctor Hugo Contreras: Brevemente honorable concejal Tito, supe de su renuncia por falta de garantías y decidí volver por la sencilla razón y vuelve y lo reitero, así como le respondí al honorable concejal Antonio, a la honorable concejal Silvia, Porque creo en mí y en mí encuentro las garantías. Yo Víctor Hugo Contreras Ochoa tengo la capacidad académica, moral es duro decirlo, pero creo que la tengo para cumplir con eficiencia, con eficacia, con efectividad esta tarea de ser contralor de la ciudad bonita, creo y estoy convencido, con esto término señor presidente que el mérito no solamente es responder una serie de preguntas, sino mostrarle a la ciudad que uno viene de abajo y puede hacer bien las cosas con rectitud, con honestidad y con transparencia. Gracias señor presidente.


PRESIDENTE: Gracias a usted doctor Víctor Hugo Contreras Ochoa ya hemos terminado, no hay más intervenciones. Te damos las gracias por estar hoy a esta hora, aquí en la plenaria. Muchas gracias.

Víctor Hugo Contreras: Gracias, señor, presidente y gracias a todos los honorables concejales que nos han escuchado y han atendido a nuestra propuesta para optar por la contraloría municipal de Bucaramanga, muchas gracias, buenas noches.

PRESIDENTE: Buenas noches, llamamos a nuestro tercer ternado y último el doctor Jaime Alexander Hernández Muñoz.


JAIME ALEXANDER HERNANDEZ MUÑOZ: Muy buenas noches,

PRESIDENTE: Por favor, realice una breve presentación.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:


JAIME ALEXANDER HERNANDEZ MUÑOZ: Un saludo muy especial a todos los honorables concejales, también a los administrativos del Consejo municipal, a las personas que me acompañan también durante esta noche. Hoy pues yo quiero dar gracias a Dios realmente, porque para mí esta oportunidad que no me la esperaba, ha sido una bendición, me llena de orgullo, estar hoy acá parado entrevistándome con el concejo municipal de Bucaramanga, en mi ejercicio profesional, pues no me imaginé llegar a estos alcances, le quiero dar de verdad a Dios, gracias a mis padres que han fortalecido todo mi proceso profesional, también gracias a mi esposa que ha confiado siempre en mí y que desde luego me ha ayudado para cada día poder superarme.

Queridos concejales este este proceso para mí ha estado marcado de una serie de situaciones bastante difíciles, que realmente yo no me imaginé, he tenido muchas situaciones anormales, persecuciones, pero hoy estamos aquí. Estoy aquí presentando mi nombre, presentando mi perfil profesional para aspirar a la contraloría municipal de Bucaramanga. Yo nací hace 34 años en el municipio de San Gil Soy hijo de Esperanza Muñoz, ella es una docente del Colegio Nacional San José de Guanentá, mi padre Jaime Hernández trabajó por muchos años en el banco Agrario y anteriormente pues era la caja Agraria, en actualidad se dedica a las labores de la caficultura en el municipio del Valle de San José, de donde ellos son oriundos. En la actualidad, pues estoy casado con la ingeniera Sandra Santos, ella es docente de la concentración de desarrollo rural del Valle de San José y la vida me ha regalado al lado de ella una hermosa hija, llamada Elena a la que amo con todo mi corazón también, pues en estos momentos se encuentra en estado de embarazo tiene 6 meses y voy a tener un lindo hijo aproximadamente para el mes de febrero, ellos realmente son mi razón de ser, ellos realmente son el motor, los que todos los días me dan la fortaleza para prepararme, me da la fortaleza para seguir buscando y luchando por mis sueños. En estos días junto con mi familia y con mi esposa nos hemos preguntado, nos hemos hecho una pregunta y es que ¿qué es lo bueno que tiene la contraloría municipal de Bucaramanga? ¿Porque no la hemos hecho? porque los ataques han sido innumerables y realmente para mí que he ejercido mis actividades laborales en la provincia la provincia Guanentina y en la provincia Comunera nos vivimos haciendo esa pregunta, qué es lo que tiene ejercer el cargo de contralor municipal, a veces pienso que fue una locura haberme presentado, creo en la meritocracia, me presenté y hoy estoy acá,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

pero a veces con tantas dificultades me he preguntado, bueno aquí estoy arriesgando mi vida, a qué nos estamos arriesgando porque tantos intereses porque tanta campaña de desprestigio y pues el tiempo nos irá a dar la razón. Para seguir con la reseña de mi perfil yo en la actualidad vivo en el municipio de San Gil y he vivido por muchos años allí, soy egresado del Colegio Nacional San José de Guanentá, como bachiller técnico en sistemas, me gradué en el año 2004 posteriormente, pues debido a los grandes esfuerzos de mis padres tuve la oportunidad de ir a la universidad, a la universidad libre seccional Socorro estudiar derecho en título que obtuvo en el año 2011, siempre con la convicción y con las ganas de salir adelante y no solo quedarme con el título de pregrado, en el año 2012 me gradué como especialista en derecho administrativo de la universidad libre seccional Socorro, en el año 2015 me gradué como especialista en derecho constitucional también de esta buena y prestigiosa universidad. la universidad libre seccional Socorro y en el año 2018 quise ser una especialización más la hice con la universidad externado de Colombia y mi título es especialista en derecho procesal penal. Siempre he sido muy convencido de que el estudio y ser constante lo ayudan a progresar a uno como persona y ahora más que como les decía que tengo hijos, creo que debo trabajar incansablemente por ellos, prepararme y realmente pues demostrarles a ellos que las cosas si se pueden hacer, que la constancia hace cumplir las metas y por eso es mi felicidad por la que hoy estoy acá.

Ahora Señores concejales quiero contarles acerca de mi experiencia profesional, en el año 2010 tuve la primera oportunidad de ejercer una actividad profesional y me realice como secretario general y de gobierno en el municipio del Valle de San José, estuve laborando aproximadamente un año, luego me retiré, estuve haciendo actividades de litigio en año 1011, en el año 2012 nuevamente regrese a la secretaría general y de gobierno en el municipio del Valle de San José, allí en este cargo estuve aproximadamente 10 meses, luego fui comisario de familia en este mismo municipio por el lapso de seis meses y en aquella época recuerdo qué uno de mis sueños era el de ser personero municipal y siempre de la mano de Dios y de mi familia trabajé incansablemente y logré mi objetivo el de ser personero del municipio de Chima, allí estuve de personero en este hermoso municipio aproximadamente 3 años hasta el año 2016 ejerciendo control y velando y trabajando por los derechos fundamentales de esta ciudadanía. Luego de esta bonita experiencia en el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

municipio de Chima estuve como personero municipal del Valle de San José desde el año 1016 hasta el año 2020 y posterior a terminar ese período constitucional nuevamente me reeligieron Como personero Del Valle de San José, ahí estuve hasta el día 7 de noviembre, día en que presente mi renuncia para precisamente estar acá dentro de este escenario, presentándome entre ustedes para que tengan en cuenta mi hoja de vida para ser el contralor municipal de Bucaramanga, otra de las actividades que he ejercido y lo he hecho por vocación, porque realmente me gusta, porque vengo de una familia de docentes y desde luego que mi esposa también ejerce esta bonita labor tuve la oportunidad de ser docente de la Universidad de Investigación y Desarrollo en las áreas de derecho constitucional derecho penal, realmente fue una actividad que me ayudó mucho como persona, compartir escenario con un sin número de muchachos y tal vez algunos ya profesionales, me enseñaron y me dejaron y me marcaron cosas importantes en mi vida, las cosas no se consiguen de manera fácil, las cosas se consiguen con sacrificio, con esfuerzo y con constancia. Señor presidente ese ha sido mi perfil profesional y mi perfil laboral hasta la actualidad.

PRESIDENTE: Muchas gracias, entonces usted contestó ahí ya varias de las preguntas que teníamos. Aquí hay otra pregunta actualmente ¿se encuentra estudiando?


JAIME ALEXANDER HERNANDEZ MUÑOZ: No, en la actualidad no me encuentro estudiando señor presidente.

PRESIDENTE: También, pues vi que hablo de las experiencias laborales, acá preguntan ¿Cuáles son las últimas tres experiencias laborales?

JAIME ALEXANDER HERNANDEZ MUÑOZ: Mis tres últimas experiencias laborales, las desempeñé como personero municipal del municipio de Chima en el Valle de San José y también estuve unos meses en el municipio de Villanueva.

PRESIDENTE: ¿Qué dificultades se le han presentado en el ámbito laboral y cuáles son sus mayores fortalezas en estas?

JAIME ALEXANDER HERNANDEZ MUÑOZ: La verdad, nunca he tenido dificultades siempre pues las metas que me he propuesto como profesional y las metas que nos hemos propuesto desde los diferentes cargos que he desempeñado las hemos logrado sacar adelante, las fortalezas que hemos tenido, pues ser constantes, ser

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

estudiosos y perseguir siempre las metas. Las dificultades las que se presenta normalmente en la vida, es de pronto creer demasiado las personas, es de pronto pensar en que todas las cosas están bien, pero ese es el ejercicio normal de la vida, la vida tiene diversas dificultades, Creo que ese es el sabor que normalmente se le da a la vida y hay que tratar de trabajar, de luchar siempre para salir adelante.

PRESIDENTE: Cuéntenos sobre sus aspiraciones y planes para el futuro Y también describanos las metas a corto mediano y largo plazo.


JAIME ALEXANDER HERNANDEZ MUÑOZ: Bueno, realmente hacia el futuro las metas que tengo e ser un gran profesional en el área del derecho, la finalidad es poderle dejar un legado a mis hijos, poderle demostrar a mis hijos que trabajando de manera responsable, de manera honesta con principios y con valores se pueden conseguir las cosas y las metas a corto plazo desde luego qué es ser el contralor del municipio de Bucaramanga, con la ayuda de todos ustedes los concejales que hacen parte de este honorable concejo municipal, gracias señor presidente.

PRESIDENTE: ¿Qué lo motiva a trabajar como contralor municipal de Bucaramanga?

JAIME ALEXANDER HERNANDEZ MUÑOZ: señor presidente muchas gracias.

Lo que me motiva a trabajar por el municipio de Bucaramanga, primero es una situación de motivación personal y profesional al inicio de esa entrevista manifesté que para mí es un motivo de orgullo, estar parado acá. La dignidad de contralor de municipio Bucaramanga es sumamente importante y tal vez muchos de los profesionales hoy quisieran estar acá presentando su perfil. Ejercer la actividad como contralor desde luego que implica buscar un fin esencial y es disminuir la corrupción, tengo 34 años de edad y soy un convencido de que la sociedad aún se puede cambiar.

Hoy por hoy vemos en las noticias en redes sociales que la corrupción anda por todas partes y por qué no nosotros los jóvenes, por qué no un ciudadano como yo de provincia que ha sacrificado muchas cosas y mis padres también para sacarme profesional, por qué no lograr aportar nuestro granito de arena como profesionales para tratar de acabar la corrupción. Mire que realmente esto está acabando nuestro progreso, cada día es más difícil.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:


Mi meta es para presentarme a ese concurso Público de méritos, fue esa Yo quiero aportar aportarle Bucaramanga y no solo Bucaramanga Santander y porque no a Colombia, Objetivo principal disminuir la corrupción y ejercer un control fiscal a los recursos públicos que tiene esta ciudad. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias doctor Jaime.

¿Qué conocimientos tienes sobre la contraloría municipal y qué estrategias implementaría en la contraloría para procurar el uso de los recursos y bienes públicos?

JAIME ALEXANDER HERNANDEZ MUÑOZ: Muchas gracias señor presidente.

Yo creo que el conocimiento que se tiene de la contraloría pues tal vez lo que ha llegado a mis oídos no ha sido del todo bueno, sé que la contraloría atraviesa por una estación de un déficit Fiscal y es realmente bastante lamentable, para que haya una buena operatividad dentro de estas instituciones, pues debe de luego existir recursos, recursos con una finalidad pues esencial y es que se logre buscar un número de profesionales idóneos que permitan ejercer muy bien la labor, entonces pues eso nos causa un grado de preocupación y eso realmente Pues pasaremos a realizar un estudio, un análisis, Qué salida jurídica tiene esta situación del déficit para poder poner en marcha la contraloría como realmente se debe hacer, dentro de la segunda pregunta que usted me realiza, qué planes se pondrán en marcha, pues yo he visto de manera puntual, prioritaria y necesaria que se pongan en marcha tres objetivos. Uno es buscar fortalecer el ejercicio de la participación ciudadana, la función pública debe estar de la mano de la ciudadanía, la función pública desde luego debe escuchar a todos aquellos ciudadanos por quién el estado debe trabajar, yo creo que dentro de estos objetivos es buscar mecanismos que permitan escucharlos y así mismo fortalecer las veedurías ciudadanas, creo que la contraloría debe dialogar de manera permanente, la ciudadanía es la que efectivamente está viendo todos los días estos puntos neurálgicos en los que está incurriendo la administración, entonces allí de este conocimiento y de la ayuda de la ciudadanía y desde luego del concejo municipal nosotros entraremos a ejercer una buena función, otro de los objetivos, el segundo es buscar la modernización de la contraloría, ejerciendo planes y programas que nos permitan desarrollar y llevar a cabo unos buenos procesos de control fiscal, esta modernización implica también estar a l vanguardia en materia de tecnología, esta

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

modernización también implica que se le dé a conocer de manera permanente el trabajo que realiza la contraloría frente al control y la vigilancia en materia fiscal, al municipio de Bucaramanga y a sus demás entidades descentralizadas. Entonces objetivos principales con estos proyectos que se tienen, es devolverle la confianza a la ciudadanía para que la ciudadanía vuelva a creer en las instituciones públicas y en el caso que hoy nos convergen en la contraloría municipal de Bucaramanga.


PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Antonio, doctor Jaime Alexander trate de contestar lo más puntual posible.

HC ANTONIO: Muchas gracias señor presidente, Gracias doctor Jaime Alexander.
 Revisando su hoja de vida, a su corta edad pues buena experiencia, buena hoja de vida en lo académico, quisiera preguntarle que ha hablado usted en su intervención que una de sus virtudes es la constancia, quisiera preguntarle, siendo usted contralor de Bucaramanga para el período 2022-2025, si Dios le da la oportunidad a usted de ser candidato a la alcaldía del Valle de San José o de San Gil usted renunciaría a la contraloría.

PRESIDENTE: Tiene la palabra doctor Jaime Alexander.

JAIME ALEXANDER HERNANDEZ MUÑOZ: Muchas gracias concejal Antonio, muchas gracias señor presidente.
 A ver, primero debemos pondera qué es más importante para mi vida personal y profesional, la vida no termina a los 38 años que termine la contraloría, la vida va mucho más allá de eso y uno debe seguir creando perfil, uno debe seguir creando hoja de vida y desde luego que la contraloría municipal de Bucaramanga es una habilidad supremamente importante, para mí como experiencia en mi hoja de vida, en mi perfil como abogado y hoy mi compromiso es ratificarle a ustedes que sí logró el objetivo de ser contralor municipal de Bucaramanga es iniciar mi periodo en el año 2022 y terminar mi periodo en el año 2025 por esto, por estar hoy aquí yo me he preparado, ha sido uno de mis sueños y no votaría por la puerta de atrás esta oportunidad tan importante que ustedes me pueden llegar a dar para hacer el contralor municipal de Bucaramanga. Muchas gracias

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Antonio, gracias doctor Jaime Alexander Hernández.
 Le damos la palabra al honorable concejal Luis Ávila.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

HC LUIS ÁVILA: Gracias presidente por el uso de la palabra, doctor Jaime Alexander bienvenido a la corporación. Mi pregunta es muy puntual ¿conoce usted los impedimentos e inhabilidades que rigen el actuar o proceder de un funcionario público?

PRESIDENTE: Doctor Jaime tiene la palabra.


JAIME ALEXANDER HERNANDEZ MUÑOZ: Gracias señor presidente, honorable concejal Luis Ávila mi saludo especial. Desde luego Pues todas aquellas inhabilidades e incompatibilidades están Descritas en la Constitución y la ley y en su mayoría se han desarrollado de manera jurisprudencial por encima de todo ello están los derechos humanos y los derechos fundamentales y desde luego que he apartado un tiempo siempre que voy a tomar una decisión de revisar sí efectivamente dentro de mi actuar incurro o no en alguna situación contraria a la ley y frente a su pregunta desde luego que sí conozco y he leído para el caso en concreto las inhabilidades y las incompatibilidades que hace referencia respecto de ejercer la actividad como contralor del municipio de Bucaramanga. Muchas gracias

PRESIDENTE: Le damos la palabra al honorable concejal Jorge Rangel.

HC JORGE RANGEL: Gracias presidente, un saludo doctor Jaime y Pues dale la bienvenida, felicitarlo, una hoja de vida muy buena a su corta edad y que ha venido escalando y que venga de provincia. La pregunta puntual es si usted llegar a ser contralor de Bucaramanga, ¿cuál es esa visión que le da a esa contraloría? entendiendo que ahora hay un cambio en la contraloría y por decirlo de una manera tiene más poder a la hora de ser órgano de control y ¿qué es lo que lo diferencia de usted de los demás contralores contraloras que han pasado por este cargo? y que a la hora que usted sea elegido Esa visión que le daría puede ser frente Alfa Digamos que misional o en esa parte inclusive el trato a las personas bueno, el factor diferencial que usted como persona lo caracterizaría en esa contraloría municipal.

PRESIDENTE: Tiene la palabra doctor Jaime.

JAIME ALEXANDER HERNANDEZ MUÑOZ: Lo dije dentro de mi introducción, la corrupción es una palabra que está de moda y una de mis pilares fundamentales es combatirla y como la vamos a combatir, de la mano de la ciudadanía, de la mano del Consejo municipal y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

combatiéndola vamos a buscar nosotros nuevamente que la ciudadanía crea en las instituciones públicas. Este ejercicio no es fácil, este ejercicio se debe hacer de la mano con las veedurías, se debe hacer de la mano con la comunidad y algo que siempre me ha caracterizado en mi ejercicio público es escuchar a la comunidad, hay que escucharla, pero así como se escucha también se debe ejercer procesos que sean eficaces y eficientes, siempre dentro del marco de la ley y esos procesos eficaces y eficientes deben tener los resultados y estos resultados deben ser prioritarios, entonces desde allí nosotros vamos a buscar realmente devolverle la confianza a toda la ciudadanía, como joven me espera un papel muy importante, tratar de cambiar todo esto que hoy por hoy en redes sociales diferentes ciudadanos manifiestan su inconformismo, que todas las entidades están llenas de corrupción entonces Ese es su papel importante, devolverle la confianza a la gente ejerciendo actividades puntuales que permitan ejercer un control verdadero y con resultados, muchas gracias concejal


PRESIDENTE: Le damos la palabra al honorable concejal Carlos Parra.

HC CARLOS PARRA: Presidente buenas noches. Ahorita estamos hablando de la reforma, de todo lo que lo que eso implica, pues quisiera preguntarle ¿si usted conoce la estructura funcional, ¿quiénes están en este órgano, qué función puede prestar Si tiene alguna idea o algún plan para llevar allá se puede ser útil o articulado a la función de su institución?

PRESIDENTE: Tiene la palabra doctor Jaime.

JAIME ALEXANDER HERNANDEZ MUÑOZ: Muchas gracias honorable concejal Silvia. Efectivamente dentro de todos los procesos que debe adelantar la contraloría municipal de Bucaramanga siempre debe estar dentro del marco legal, esto es dentro del decreto 403 del 2020, desde allí que se puedan adelantar toda esta clase de procesos y respecto a estos recursos que se pueden llegar a perecer, desde luego que afectan sin duda alguna el funcionamiento del municipio, entonces deberá dentro de nuestro ejercicio, llevarse a cabo un proceso y un protocolo que esté ajustado al marco legal y a la constitución política referente a las contralorías municipales.

PRESIDENTE: Gracias doctor Jaime, gracias honorable concejal Silvia.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Tiene la palabra el honorable concejal Danovis.

HC DANOVIS: Bueno, saludarlo Señor Jaime, tocayo, parece el senador liberal Jaime Durán Barrera, suena mucho por redes sus cercanías vínculos con el senador, pero es algo que no conocemos no sabemos y que usted pues nos puede aclarar, teniendo en cuenta esto pues sabemos que el personal y los contratistas son usados como combustible para los grupos políticos incluso para las campañas políticas.
¿Cómo elegiría usted a sus colaboradores y contratistas?

PRESIDENTE: Tiene la palabra doctor Jaime.

JAIME ALEXANDER HERNANDEZ MUÑOZ: Gracias señor presidente.

Buenas noches honorable concejal Danovis.
Realmente frente a la acotación que usted hace del honorable senador, lo conozco, es de la región, él es Sangileño, yo desde luego que vivo en San Gil, pero hasta el momento no ha entrado a ninguna clase de proselitismo político, siempre he estado dedicado a mi ejercicio como funcionario público, para llegar a la personería municipal del Valle de San José llegué a través de un concurso público de méritos. Hasta el momento, no he tenido ninguna clase de vínculo con ninguna casa política.


Para poder ejercer una efectiva actuación intachable dentro de la contraloría desde luego que tengo que rodearme de personal idóneo, de personal con experiencia que me entregue la confianza para poder satisfacer las necesidades de la contraloría, en su mayoría y lo que uno escucha es que cuando los cargos se direccionan por intereses políticos, pues las cosas no funcionan de la mejor forma y tengo un gran proyecto de vida, estoy relativamente joven como para terminar un ejercicio dentro de la contraloría con irregularidades, con investigaciones, por qué nombre personal que no es idóneo, entonces es algo muy puntual a la estrategia que yo voy a acudir y es a buscar personal idóneo y que cumpla realmente con las condiciones y que me dé la confianza para poder ejercer el cargo a cabalidad.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Danovis, gracias doctor Jaime.

Tiene la palabra el honorable concejal Chumi.

HC CHUMI: Presidente Muchas gracias.

Yo creo que ha sido una jornada enriquecedora en el día de hoy presidente, escuchar a Los ternados y hay que reconocer en usted doctor Jaime su buena hoja de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

vida, yo sólo le preguntaría ¿Por qué considera usted esté consejo debe elegirlo contralor de Bucaramanga?

PRESIDENTE: Tiene la palabra doctor Jaime.


JAIME ALEXANDER HERNANDEZ MUÑOZ: Muchas gracias señor presidente, honorable concejal un saludo muy especial.

Este consejo debe elegirme o los invito a que me elijan como contralor del municipio Bucaramanga para el período 2022-2025, porque yo le voy a entregar garantías de trabajo, porque vamos a combatir la corrupción, porque vamos a adelantar procesos que sean eficaces, eficientes dentro del marco de la ley, resultados efectivos desde luego que yo no estoy diciendo aquí dentro de este recinto que voy a venir a ser una piedra en el zapato para la administración y las demás entidades, no, yo vengo a aportar un granito de arena para que se combata esa clase corrupción, para que efectivamente se inviertan los recursos en las necesidades más candentes que tenga la ciudad, ese va a ser uno de mis objetivos y mis puntos fundamentales es combatir la corrupción, devolverle la confianza a la gente de que la contraloría efectivamente si ejerce control y vigilancia a los recursos que hoy tiene la ciudad de Bucaramanga y les agradezco realmente a todos ustedes que me den ese voto de confianza, tengo el ánimo suficiente para ejercer esta actividad, tengo el ánimo suficiente para luchar incansablemente por demostrar y hacer un buen papel como contralor del municipio, estoy relativamente joven, he demostrado a lo largo de mi vida profesional que no única y exclusivamente me quedo con cosas pequeñas, sino la ideas, alcanzar objetivos importantes, es prepararnos y es demostrar ejercer un buen papel al frente de esta dignidad tan importante que es la contraloría municipal de Bucaramanga. Muchas gracias señor concejal.

PRESIDENTE: Gracias a usted honorable concejal Chumi, gracias a usted doctor Jaime.
Tiene la palabra el honorable concejal Tito

HC TITO: Buenas noches presidente, saludo nuevamente a los compañeros y al último concursante en este ternado para la contraloría Bucaramanga.

La pregunta es sencilla ¿tiene usted alguna relación política con el alcalde Bucaramanga o con algún servidor público de la actual administración? y en caso de usted estar en la contraloría y hallar una irregularidad en la administración actual ¿cómo y cuál sería su proceder?, gracias presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Tiene la palabra doctor Jaime.

JAIME ALEXANDER HERNANDEZ MUÑOZ: Muchas gracias presidente. Un saludo muy especial al concejal Tito. Hoy estoy aquí parado y sorprendido y he dicho que le doy gracias a Dios por haberme dado esta oportunidad, no tengo familiar alguno ejerciendo alguna actividad en administración municipal actual, muy poca familia tal vez en el municipio de Bucaramanga, hoy estoy realmente batallándola y dándola toda porque es una experiencia muy importante y enriquecedora para mi hoja de vida, eso de estar aquí no ha sido fácil, estar frente a ustedes honorables concejales de tan alta dignidad, para mí me enorgullece y sé que soy motivo también de orgullo para mi familia. Respecto a cómo va a ser mi actuar en la contraloría, pues siempre dentro del marco de la ley y la constitución, ejerciendo y adelantando los procesos de manera eficiente, de manera eficaz y de manera objetiva y hay un llamado esencial Y es a ejercer de manera prioritaria un control y una vigilancia a todos los recursos públicos que hoy maneja el municipio. Muchas gracias honorable concejal.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal Tito, gracias doctor Jaime. No hay más intervenciones, Muchas gracias doctor Jaime Alexander Hernández Muñoz por estar esta noche en la plenaria.


JAIME ALEXANDER HERNANDEZ MUÑOZ: A usted señor presidente muchas gracias, honorables concejales a ustedes Muchas gracias por su atención. Queda a su disposición mi hoja de vida, mi servicio, las ganas de trabajar por el municipio, las ganas de devolverle la confianza a los ciudadanos de Bucaramanga y que realmente generemos un espacio importante para combatir la corrupción, no sólo en pro del municipio, sino de Santander y también de la República de Colombia. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Buenas noches doctor. Continuemos secretario con el orden del día.

SECRETARIO: Se ha agotado el punto número 4 del orden del día.

PRESIDENTE: Continuemos para mañana los otros puntos señor secretario.

SECRETARIO: Así las cosas, señor presidente se ha agotado el orden del día. Feliz descanso a todos.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 61 de 61

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente:


ÉDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN.

El Secretario:


CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ RUEDA.

ELABORADO POR: YULI SANDRITH ROJAS ARDILA.